

10 años

10  
desafíos

**Vicerrectoría de Asuntos  
Estudiantiles y Comunitarios**  
de la Universidad de Chile  
**2014 - 2024**



DIRBDE • DDAF • DSE • DAC





# **Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) 2014-2024**

## **10 años / 10 desafíos**

Este trabajo muestra los hitos y actividades más relevantes de la gestión de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios en el periodo 2014-2024.

**Coordinación:** Aldo Vidal Neira.

**Redacción:** Aldo Vidal, Gislaine Morales, Renato Henríquez, Axel Leclerc y Carolina Garcés.

**Diseño:** Camila Aravena Díaz.

**Fotografías:** Juan Pablo Venegas, Archivos: DIRBDE, DAAF, DSE, DAC.

# Índice

## Desafío 1

Crear una Vicerrectoría para atender la vida universitaria _____	08
--	----

## Desafío 2

Acercarnos a la comunidad universitaria _____	14
Estrategias de formación integral _____	16
Estrategias estadísticas y caracterización _____	17
Estrategias comunicacionales _____	18

## Desafío 3

Apoyar la trayectoria académica a través de asistencia y mecanismos de soporte estudiantil _____	20
FOCES: la herramienta censal y postulación a beneficios de la Universidad de Chile _____	23
Acceso a soportes estudiantiles _____	25
Soportes orientados al apoyo de las trayectorias formativas _____	25

## Desafío 4

Impulsar un modelo de salud integral _____	26
Sistema de atención en salud para estudiantes _____	29
Fortalecimiento del equipo de salud mental _____	30
Mejoras estructurales y materiales _____	30
Atenciones de Salud _____	32
Comunidad Saludable _____	34

## Desafío 5

Promover el bienestar integral a través del deporte y la actividad física _____	36
Infraestructura deportiva _____	39
Programas de selecciones universitarias y seleccionados(as) nacionales _____	40
Programas de competencias internas _____	43
Programas deportivos, de formación y actividad física para estudiantes _____	44
Programas y actividades abiertas a todo público _____	45

## Desafío 6

Fomentar la equidad e inclusión _____	46
Oficina de Equidad e Inclusión _____	49
Política de inclusión universitarias _____	49
Focos de trabajo prioritario _____	50
Sello Genera Igualdad _____	53

## Desafío 7

Adaptarse a los cambios y enfrentar eficazmente las contingencias _____	54
Desafíos en pandemia _____	57
Emergencias nacionales _____	60
Estallido social _____	61
Necesidades emergentes de los estudiantes _____	61

## Desafío 8

Incorporar un nuevo modelo de procedimientos disciplinarios para estudiantes _____	62
Estructura del proceso disciplinario estudiantil _____	65

## Desafío 9

Promover la organización y la participación estudiantil _____	66
Incentivos y programas _____	68
Programas deportivos _____	70
Centro Deportivo de Estudiantes (CDE) _____	70
Apoyo a la Federación de Estudiantes de la Universidad De Chile (FECh) _____	71

## Desafío 10

Proyectar una mejor calidad de vida universitaria hacia el futuro _____	72
Integración y nuevas estructuras para el bienestar y desarrollo estudiantil _____	75
Desafíos para el fortalecimiento del deporte y la comunidad universitaria _____	76
Salud para el futuro _____	77

# Presentación



## *Palabras de Rosa Devés*

**D**urante una década, la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) ha permitido dar cumplimiento al compromiso institucional de generar una experiencia universitaria significativa basada en el desarrollo pleno de cada una y uno de los miembros de la comunidad.

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios nace no solo para administrar los servicios estudiantiles en materias de salud, bienestar, equidad, participación, cultura, inclusión, recreación, actividad física, sino además para promover un estilo de convivencia y un sentido de proyecto compartido, cuyo fundamento es la inclusión en la diversidad.

La complejidad de la sociedad ha significado, además, una actualización permanente de las políticas y protocolos asociados a una vida comunitaria orientada al bienestar de todos y todas. Se han incorporado en nuestras prácticas cotidianas la equidad de género, la noción de un cuidado amplio de la comunidad y la necesidad de promover ambientes laborales seguros y estimulantes, entre otros aspectos centrales de la VAEC.

En el caso de las y los estudiantes, eje de nuestra misión, la VAEC y sus cuatro direcciones (Bienestar, Deporte, Salud y Asuntos Comunitarios), juegan un rol fundamental, impulsando el autocuidado físico y mental, la participación en proyectos y programas institucionales y en actividades asociativas autogestionadas; fomentando instancias que complementen sus trayectorias académicas y promoviendo el acceso al patrimonio artístico y cultural de la Universidad y el país, a su infraestructura deportiva y los soportes estudiantiles.

Todo este importante trabajo de 10 años, ilustrado en las siguientes páginas, ha sido fruto de la labor colaborativa de múltiples equipos, encabezados en distintos momentos por el profesor Juan Cortés, la profesora Sonia Pérez y, actualmente, la profesora Josiane Bonnefoy. Agradecemos a todos y todas la generosidad de su labor.

*Rectora Universidad de Chile*

## *Palabras de Josiane Bonnefoy*

**A**l celebrar los 10 años de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios de la Universidad de Chile, es momento de reflexionar sobre el camino recorrido y los logros alcanzados en nuestro compromiso con la equidad, la integración y la participación activa de nuestra comunidad universitaria.

Desde su creación, la Vicerrectoría ha buscado garantizar que cada estudiante cuente con las herramientas y oportunidades necesarias para su desarrollo integral.

Durante esta década, hemos desarrollado nuevas estrategias y mecanismos innovadores para interactuar con nuestra comunidad, siempre con una mirada puesta en la mejora continua y la adaptación a las necesidades emergentes, por ejemplo, aquellas originadas por la pandemia de Covid-19. Y en el periodo post pandemia, abordando los desafíos de la salud mental y la convivencia en la comunidad universitaria.

En este mismo sentido, hemos redoblado los esfuerzos para responder a los requerimientos de salud y bienestar, fomentar el deporte y la actividad física, reconociendo su rol esencial en la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Equidad, inclusión y diversidad han sido pilares fundamentales que orientan a nuestra Vicerrectoría, alineándonos con los principios institucionales y las políticas universitarias.

Con la vista puesta en los próximos años, seguimos proyectando nuevas acciones y herramientas que nos permitan continuar mejorando el día a día de nuestra comunidad. Nuestro compromiso sigue siendo el mismo: ser un agente de cambio, adaptabilidad, equidad e inclusión, siempre al servicio de estudiantes, académicos y funcionarios de la Universidad de Chile.



*Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios*

# 1 DESAFÍO

**Crear una  
Vicerrectoría para  
atender la vida  
universitaria**

## Vicerrectores VAEC



**JUAN  
CORTÉS**

Periodo  
2014-2019



**SONIA  
PÉREZ**

Periodo  
2020-2022



**JOSIANE  
BONNEFOY**

Periodo  
2022-a la fecha

## Crear una Vicerrectoría para atender a la vida universitaria

El 1° de octubre de 2014 marca el nacimiento oficial de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC), bajo la supervisión de la Prorectoría de la Universidad de Chile. Su creación tuvo como propósito unificar los organismos encargados de promover el bienestar, la equidad y la integración de los estudiantes y la comunidad universitaria.

La decisión de establecer la VAEC fue innovadora y visionaria, ya que pocas instituciones de educación superior contaban con una estructura similar. En la mayoría de las universidades, los asuntos estudiantiles estaban directamente ligados a los asuntos académicos, reflejando únicamente una dimensión de las personas: la de “estudiantes”.

Al abordar los asuntos estudiantiles desde una perspectiva comunitaria, se reconocen nuevas dimensiones más allá del rol académico. La experiencia universitaria se sostiene en una comunidad que facilita el desarrollo integral de los individuos como personas y sujetos sociales. Este enfoque abarca culturas, lenguajes, historias compartidas y procesos psico-socio-educativos que deben ser gestionados, evaluados, fortalecidos y protegidos.

Por ello, en la VAEC definimos los asuntos estudiantiles y comunitarios como el conjunto de políticas, programas y actividades orientados a contribuir a la formación y desarrollo integral de todos los miembros de la Universidad, en un marco de derechos, respeto y dignidad. Promovemos la autonomía, el desarrollo individual y comunitario en un contexto de equidad e inclusión.

A partir de esta visión, hemos impulsado el trabajo colaborativo, fortaleciendo las labores conjuntas a nivel central y local, y consolidando el compromiso institucional con los derechos de todas las personas. Todo esto se realiza en un marco de respeto por la diversidad e igualdad de oportunidades.

Nuestro objetivo principal es proponer lineamientos para las iniciativas que fomenten el desarrollo de la vida universitaria, coordinando esfuerzos con otras unidades de la Universidad y organismos externos.

**Como Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios tenemos a cargo las siguientes funciones generales:**

- Estudiar y proponer políticas que promuevan un estilo de convivencia y un sentido de proyecto compartido, cuyo fundamento es la inclusión en la diversidad.
- Promover relaciones institucionales con los y las estudiantes y los demás miembros de la comunidad universitaria, con propuestas sobre políticas de trabajo con participación social mediante un diálogo efectivo y abierto.
- Promover, en conjunto con las demás Unidades Ejecutivas Centrales, políticas, actividades y programas orientados a la formación ética y ciudadana de la comunidad Universitaria en su conjunto.
- Proveer un canal activo en la relación con los y las estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria y sus organizaciones, prestando el apoyo necesario para la concreción de sus iniciativas.
- Administrar los servicios estudiantiles en materias de salud, bienestar, equidad, participación, cultura, inclusión, recreación, actividad física y colaborar con todas aquellas que digan relación con la formación integral del estudiante y la comunidad universitaria.
- Incentivar el desarrollo de servicios de apoyo socioeconómico y cultural para los/las estudiantes.
- Promover, proponer, orientar y fortalecer el desarrollo de estrategias, programas y procedimientos que le permitan a la Universidad de Chile y sus miembros hacer efectivo su compromiso con los derechos de las personas, con la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas y todos. Además, deberá contribuir a la formación del perfil humano, social y cultural tanto de sus egresados/as, como de la comunidad universitaria en general.
- Desarrollar y ejercer las funciones y tareas específicas que se establezcan a través de los instructivos correspondientes.



## **DIRBDE** Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil

Su origen radica en 1931 con la fundación de la Secretaría de Bienestar Estudiantil. Un año más tarde se transforma en la Secretaría de Estadística e Informaciones y Bienestar Estudiantil. En 1941, se divide su quehacer en los departamentos de Asistencia Económica, Médica, Estadística e Informaciones, y Deportes, formando el Servicio de Bienestar Estudiantil. Finalmente el año 2014 se integró a la VAEC, estando a cargo de diversos beneficios y programas relacionados con el bienestar estudiantil, lo que incluye becas, financiamiento a proyectos, servicios estudiantiles y actividades formativas y extracurriculares, siempre articulados con las trayectorias académicas de los y las estudiantes de Pregrado. Desde su reformulación en 2018 como Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, la DIRBDE amplía los mecanismos de apoyo a la organización y las redes estudiantiles; diversifica las actividades de acceso mediado a la cultura y la formación en ciudadanía promoviendo activamente el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

## **DAC** Dirección de Asuntos Comunitarios

La Dirección de Asuntos Comunitarios fue creada el año 2020 para contribuir a dar respuesta a los desafíos de convivencia y calidad de vida de la comunidad universitaria, promoviendo la inclusión, el reconocimiento y la valoración de la diversidad de sus integrantes.

*“Estamos encargados de generar lineamientos y estrategias considerando en ello la diversidad de perfiles que nos caracterizan como Universidad. Con este fin, avanzamos hacia la caracterización censal de la matrícula de Pregrado, impulsando programas que garanticen mayor equidad y diseñando estrategias que favorezcan mejores oportunidades en la trayectoria formativa, disminuyendo los efectos adversos generados por los desequilibrios propios del sistema escolar y las brechas sociales”*

**Pamela  
Díaz-Romero**  
Directora de DIRBDE



*La VAEC representa casi el 25% de la dotación de los servicios centrales de la Universidad. Se vincula través de servicios estudiantiles y comunitarios en materia de salud, bienestar, equidad, participación, cultura, inclusión, actividad física y deportes, entre otras*

## **DDAF** Dirección de Deportes y Actividad Física

La Dirección de Deportes y Actividad Física (DDAF) fue establecida el 30 de septiembre de 2002 por el Consejo Universitario, como resultado de la reestructuración de la antigua Dirección de Asuntos Estudiantiles. Originalmente, esta unidad estaba bajo la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA). Sin embargo, a partir de 2014, la DDAF pasó a formar parte de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, reafirmando su compromiso con el bienestar físico y deportivo de la comunidad universitaria.

*“El deporte y la actividad física son fundamentales en la formación universitaria, contribuyen al bienestar social, físico y mental destacando como un factor protector de la salud, lo que ayuda a nuestros estudiantes a enfrentar de mejor manera sus desafíos académicos”*

**Dylan Padilla**  
Director de DDAF



## **DSE** Dirección de Salud Estudiantil

La Dirección de Salud Estudiantil (DSE), fundada el 25 de julio de 2017, se basa en la rica historia del Servicio Médico y Dental de Alumnos (SEMDA), establecido el 3 de junio de 1932 durante el rectorado de Juvenal Hernández. Esta entidad tiene como misión proporcionar atención integral a los estudiantes de pregrado y postgrado de la Universidad de Chile, enmarcada en el contexto de la atención primaria, asegurando así el bienestar y la salud de la comunidad estudiantil.

*“Tenemos el firme compromiso de contribuir al bienestar integral de los y las estudiantes desde una mirada biopsicosocial. La implementación de estrategias de atención, promoción y prevención es fundamental para abordar los problemas de salud física y mental que inciden en la trayectoria académica de la comunidad estudiantil”*

**Ivonne Ahlers**  
Directora de DSE



# 2

## DESAFÍO

# **Acercarnos a la comunidad universitaria**

## Acercarnos a la comunidad universitaria

Durante la última década, la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios ha desempeñado un papel fundamental en la promoción del bienestar y la integración de la comunidad universitaria. En este período, hemos implementado una serie de estrategias y mecanismos innovadores, tanto digitales como presenciales, para conectar con los diferentes integrantes de la comunidad universitaria.

Desde la cultura y el deporte hasta la prevención y cuidado de la salud, así como la comunicación y la organización de actividades en vivo, nuestro objetivo ha sido siempre acercarnos y fortalecer los lazos con nuestra comunidad.

Además, hemos llevado a cabo encuestas y catastros, y proporcionado consejos sobre la convivencia, entre otras iniciativas. Algunos de los programas más emblemáticos, desarrollados teniendo a la vista las necesidades internas y para mantener una relación activa y constante, se detallan a continuación.



## Estrategias de formación integral

Para trabajar con los estudiantes y recoger sus inquietudes hemos desarrollado un conjunto de programas articulados en el área de Desarrollo Estudiantil, que se complementan para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes, ampliando las competencias para una ciudadanía activa y promoviendo el encuentro y articulación en torno a intereses transversales:

### Programa de Desarrollo Cultural "La U Invita":

Puesto en marcha el año 2016 y oficializado el 2019, con este programa de la DIRBDE buscamos promover el desarrollo integral a través de instancias de participación artística, cultural y ciudadana desde un enfoque de derechos. Dentro de sus acciones se encuentran talleres, visitas mediadas, acceso a funciones de cine y teatro, entre otras.

[@lauinvita](#) 

### Área de Proyectos estudiantiles:

A través de ella fomentamos el desarrollo de acciones organizadas por estudiantes dentro y fuera del espacio universitario, poniendo en valor las experiencias y aprendizajes. Un claro ejemplo de ello es el Premio Azul a la Creatividad Estudiantil, un fondo concursable para apoyar iniciativas que sean un aporte para el desarrollo estudiantil y la comunidad universitaria.

[@proyctosestudiantilesuch](#) 

### Ferias estudiantiles:

Iniciativas de intervención territorial enfocadas en llevar actividades de promoción, prevención y educación en salud a los distintos campus y facultades de la universidad. En 2022 se formó un equipo encargado de consolidar esta iniciativa, aumentando su cobertura y promoviendo la participación y vinculación de distintos actores, tanto de la comunidad universitaria como externos.

# Hemos establecido nuevas estrategias y mecanismos que se han utilizado para interactuar con la comunidad

## Estrategias estadísticas y caracterización

Una de las formas de acercarse a la comunidad estudiantil es conocer quiénes son y cuáles son sus necesidades, recursos, potencialidades e inquietudes. Con este propósito hemos diseñado estrategias para contar con mayor y mejor información. En ese sentido, a lo largo de estos 10 años se han establecido estrategias para contar con mejor información sobre ellos.

### **Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES)**

Creado por la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil en el año 2018, corresponde a una plataforma que permite la recolección de datos de carácter censal de las y los jóvenes de pregrado. A través de su levantamiento buscamos responder a los desafíos generados por las nuevas formas de caracterización utilizadas en la política pública, a la diversidad de la matrícula y la importancia de atender mejor y más oportunamente las necesidades de nuestros estudiantes.

Además de información socioeconómica y sociodemográfica, a través de FOCES recogemos datos socioeducativos en el curso de la vida universitaria, que nos permiten diseñar soportes que apoyen de mejor forma la trayectoria académica (ver más en Capítulo 3).

### **Catastro de Organizaciones Estudiantiles**

Este proyecto buscó ser un espacio de reconocimiento y visibilización para quienes día a día van construyendo y revitalizando la vida estudiantil y el sentido de comunidad dentro de nuestra casa de estudios.

Entre 2020 y 2024 se registraron más de cuatrocientos colectivos universitarios activos, entendiendo que en su particularidad muchos de éstos desaparecieron o entraron en estados de latencia debido a los reconocidos efectos que provocó la pandemia y las clases virtuales en la participación de las y los estudiantes.

Además, este catastro consultó a las y los jóvenes por sus necesidades formativas más allá de lo estrictamente académico, permitiendo desarrollar diferentes talleres en las temáticas más mencionadas por los alumnos y alumnas.

### **Caracterización de Equidad e Inclusión**

Buscando promover, proponer, orientar y fortalecer el desarrollo de estrategias, programas y procedimientos que le permitan a la Universidad y a sus miembros hacer efectivo su compromiso con los derechos de las y los estudiantes y su diversidad, la Oficina de Equidad e Inclusión (OEI) levantó un proceso de recolección de información cualitativa en base a FOCES para conocerles desde diferentes materias: migrantes, diversidad funcional y neurodivergencias, pueblos indígenas y comunidad LGBTIQ+, consolidando de esta forma y por primera vez datos más precisos en estas áreas.

### **Diálogos intergeneracionales:**

Realizados por la Dirección de Asuntos Comunitarios, el programa Diálogos Intergeneracionales busca facilitar el intercambio triestamental de experiencias y conocimientos, más allá de lo académico, los entre integrantes de cada uno de los cinco campus que componen la Universidad, intentando ser un espacio de co-construcción de una comunidad universitaria más solidaria y conectada con el territorio, para mejorar la convivencia y fortalecer la capacidad de compartir diagnósticos y encontrar respuestas colaborativas a los desafíos comunes.

## Estrategias comunicacionales

Tanto en la vicerrectoría como en todas las direcciones hemos establecido canales de comunicación directa con estudiantes e integrantes de la comunidad universitaria.

### Conciencia Saludable

En noviembre de 2023 se realizó el lanzamiento de la plataforma “Conciencia Saludable” de la Dirección de Salud Estudiantil, orientada a la psicoeducación de la comunidad universitaria.

La iniciativa es fruto de un largo proceso que se inició con una campaña comunicacional durante la pandemia de Covid-19 (ver capítulo 7). En ella participan distintos profesionales y entidades que contribuyen a nutrirlos con artículos informativos y educativos sobre temas que inciden en nuestro bienestar desde la salud mental.

### Boletines

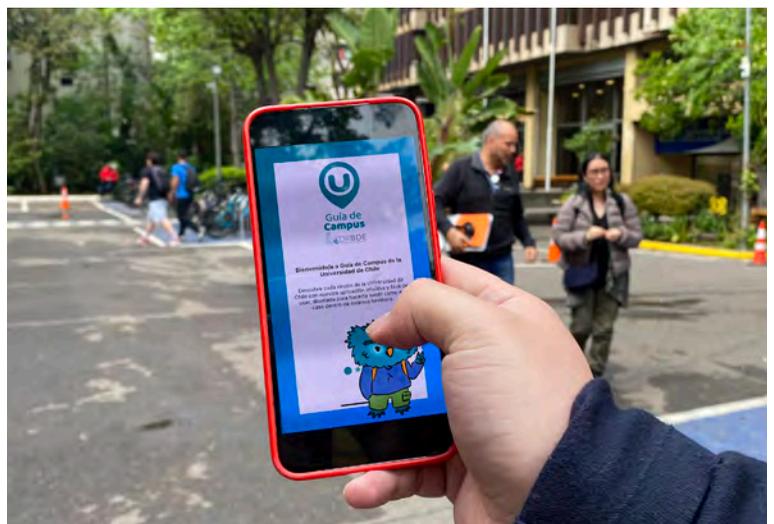
Durante estos primeros diez años se han creado diferentes espacios de comunicación, como boletines mensuales para dar a conocer nuestras principales actividades. Actualmente enviamos una vez al mes los boletines “Comunidad al día” y “Noticias DIRBDE” para mantener al tanto a estudiantes, académicos y funcionarios de los diferentes avances y oportunidades que podemos ofrecer.

### Campañas

En las redes sociales de la DIRBDE publicamos contenidos transversales a la comunidad estudiantil como también otros enfocados en beneficios. Algunos ejemplos de contenidos son la campaña “Deberes Estudiantiles”, para entregar información respecto a las acciones más relevantes que deben considerar para su transcurso por la vida universitaria: importancia de mantener actualizado el Registro Social de Hogares (RSH), revisar el correo institucional o estar al tanto del calendario académico. También difundimos información sobre el programa La U Invita, Proyectos Estudiantiles, etc.

### Guía de Campus

Otra de las herramientas implementadas por nuestra vicerrectoría a través de la DIRBDE es la Guía de Campus [www.guiacampus.uchile.cl](http://www.guiacampus.uchile.cl). En enero de 2024 se lanzó como aplicación, y está disponible de forma gratuita para los sistemas operativos Android e iOS. Durante abril de 2024 se alcanzó un peak de usuarias/os activas/os de 3.240 personas.



## Redes sociales

Actualmente como vicerrectoría tenemos nueve cuentas asociadas y administradas por nuestros equipos de comunicaciones en instagram: @vaec.uchile; @dirbde; @deporteazul; @dse.uchile; @oei.uchile; @pace.uchile; @sipee.uch; @proyectosestudiantilesuch; @lauinvita. Cada una produce material específico en formatos gráficos y audiovisuales para los diferentes públicos que atiende la Vicerrectoría. La suma de todas cuentas supera los 81.300 seguidores, lo que nos proporciona una cercanía cotidiana con la comunidad. Además VAEC, DIRBDE y DDAF poseen cuentas de YouTube, y DDAF tiene un sitio web independiente (deporteazul.cl).



## Zoomergete

Tanto para los periodos de renovación de becas como para los de matrícula, a través de la DIRBDE realizamos Ciclos de Charlas “Zoomergete”, que abordan temáticas como becas Junaeb y Mineduc, Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), beneficios internos, aranceles, créditos y cambio de Instituciones de Educación Superior, entre otros. Estos espacios se realizan a través de Zoom, y buscan explicar los distintos procesos de beneficios gestionados por nuestra Universidad.

## Programas en medios de comunicación internos

Bajo la gestión de la vicerrectora Sonia Pérez, realizamos el programa “Puente Pio Nono” en la Radio Universidad de Chile, que estuvo al aire desde octubre de 2020 a enero de 2021. Allí la vicerrectora conversaba con estudiantes y funcionarios sobre las principales problemáticas de la Universidad. En 2023, la Dirección de Deportes realizó de manera conjunta con UChile TV el programa “Deporte Azul”, que fue emitido entre septiembre y diciembre, abordando los principales hitos del deporte universitario y la participación de representantes de la comunidad en los Juegos Panamericanos Santiago 2023.



# 3 DESAFÍO

**Apoyar la  
trayectoria  
académica a través  
de asistencia y  
mecanismos de  
soporte estudiantil**

# Apoyar la trayectoria académica a través de asistencia y mecanismos de soporte estudiantil

Dentro de la VAEC, la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil es la encargada de la entrega de ayuda y soporte a los estudiantes, poniendo énfasis en el desarrollo integral de la comunidad estudiantil. Esta labor es realizada a través de la entrega de beneficios alineados a las trayectorias académicas; del acceso a servicios y bienes públicos; y del desarrollo de programas de formación cultural y ciudadana y de promoción de la calidad de vida.

Para llevar a cabo su gestión, la DIRBDE estableció cuatro principios orientadores:

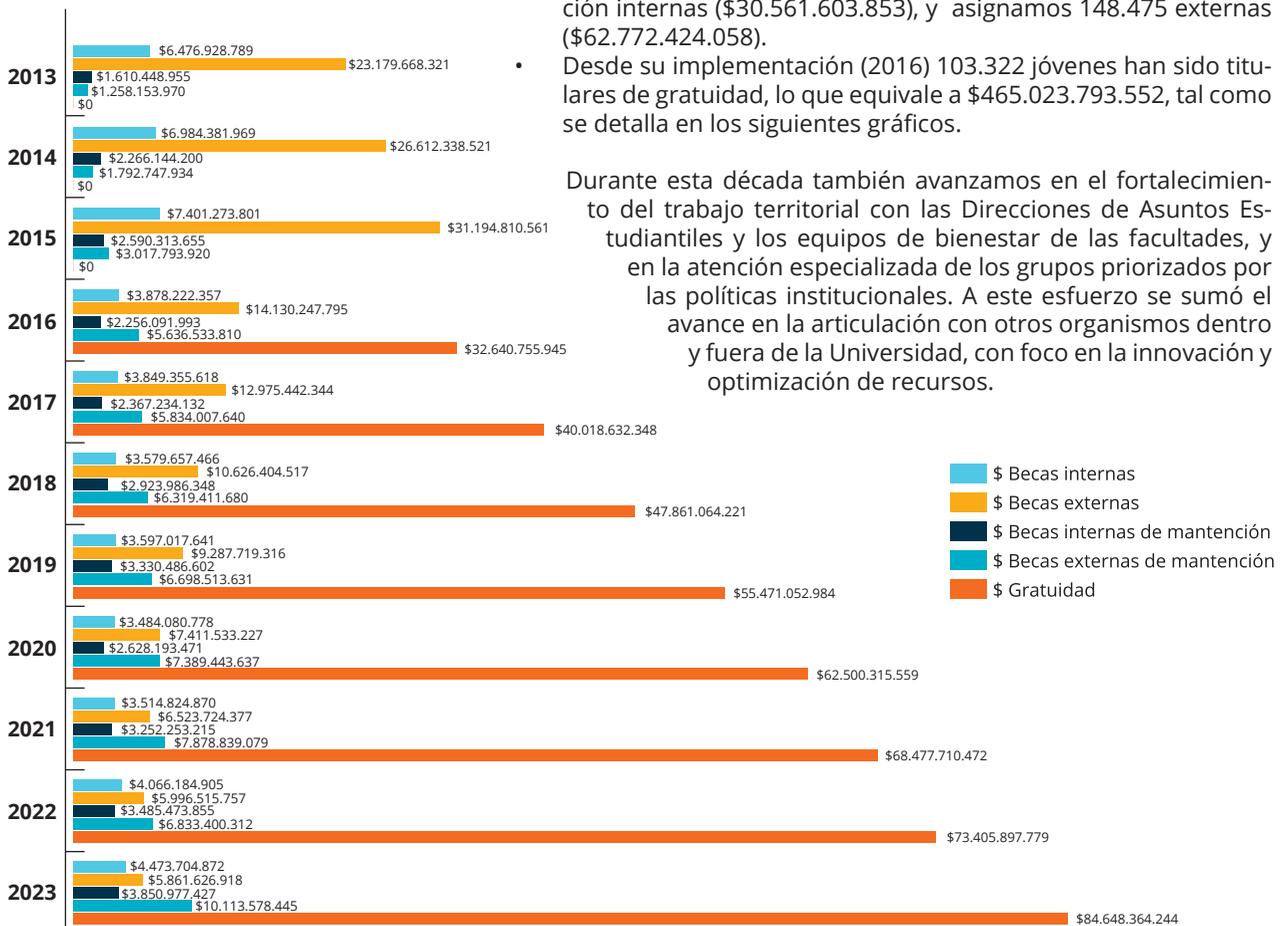
1. Asegurar que el sistema de beneficios sea soporte de las trayectorias estudiantiles.
2. Fomentar que los programas de apoyo tengan como centro de su implementación la calidad de vida estudiantil y sean actualizados de acuerdo a las políticas institucionales y el contexto nacional.
3. Promover la articulación institucional con la red pública y el ejercicio de una ciudadanía activa y responsable en el estudiantado.
4. Fortalecer el rol formativo de los beneficios estudiantiles.

Desde la reestructuración de la DIRBDE en 2018, hemos consolidado líneas de trabajo que apuntan tanto a la articulación de un sistema de apoyo a la trayectoria universitaria como a la implementación de iniciativas de desarrollo integral y formación ciudadana.

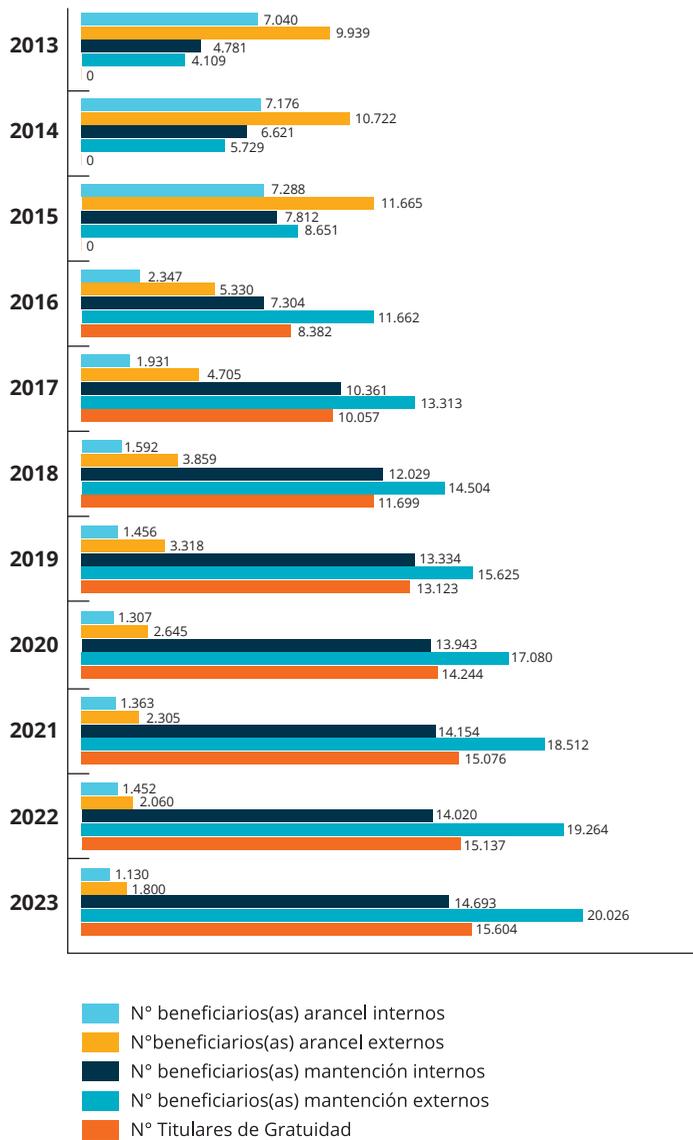
- Entre los años 2013 y 2023, fueron beneficiados 58.3478 estudiantes con becas de arancel externas (\$135.800.031.654) y 34.082 con internas (\$51.305.633.066).
- En el mismo periodo otorgamos 119.052 becas de mantención internas (\$30.561.603.853), y asignamos 148.475 externas (\$62.772.424.058).
- Desde su implementación (2016) 103.322 jóvenes han sido titulares de gratuidad, lo que equivale a \$465.023.793.552, tal como se detalla en los siguientes gráficos.

Durante esta década también avanzamos en el fortalecimiento del trabajo territorial con las Direcciones de Asuntos Estudiantiles y los equipos de bienestar de las facultades, y en la atención especializada de los grupos priorizados por las políticas institucionales. A este esfuerzo se sumó el avance en la articulación con otros organismos dentro y fuera de la Universidad, con foco en la innovación y optimización de recursos.

**Becas**



### Estudiantes beneficiados



### FOCES: la herramienta censal y postulación a beneficios de la Universidad de Chile

El 2018, en respuesta a los desafíos de conocer y atender oportunamente las necesidades de la comunidad de pregrado y a los generados por las nuevas formas de caracterización utilizadas por la política pública, creamos a través de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil el Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES).

La herramienta nos permitió recopilar información censal y longitudinal de más del 95% de las y los matriculados en alguna carrera o programa de pregrado durante el 2024, visibilizando a quienes proceden de contextos económicamente vulnerables y priorizados por las políticas institucionales, por ejemplo:

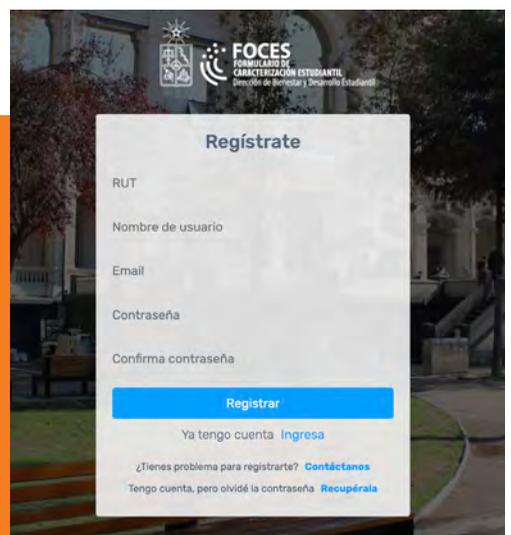
- Condición de mater-paternidad
- Pertenencia a pueblos indígenas
- Prevalencia de distintos tipos de situaciones de discapacidad
- Identidad de género

Además permite identificar datos relacionados con la profundización de la experiencia universitaria y variables socioeducativas, socioeconómicas y sociodemográficas como:

- Intereses extracurriculares
- Tipos de participación estudiantil
- Carga no académica

Dentro de sus características se encuentra la integración con otras bases de datos institucionales, la generación automática de reportes estadísticos que facilitan la toma de decisiones y un diseño , accesible y responsivo.

**267.525**  
**ESTUDIANTE**  
**BENEFICIADOS**  
 con becas internas y  
 externas entre 2013 y 2023



Proceso de matrícula 2024



*Creamos un nuevo modelo de caracterización para la entrega y vinculación de beneficios*

## Acceso a soportes estudiantiles

A través del Formulario de Caracterización Estudiantil la comunidad de pregrado postula o renueva las becas otorgadas por la Universidad de Chile. Una vez completadas las cuatro pestañas que lo componen, los y las jóvenes deben documentar su situación socioeconómica y solicitar una entrevista con el o la asistente social de su Facultad para efectuar el proceso de acreditación.

Pueden optar a:

- Programa de Corresponsabilidad Parental (que incluye las Becas de Apoyo Preescolar y de Beca de Apoyo Parental)
- Programa de Residencia Universitaria

(vacante en Residencias, Beca de Residencia Interna, o Beca de Residencia ingresos prioritarios)

- Beca de Atención Económica (BAE)
- Beca de Emergencia
- Programa Estudiantil para la Retención (PER)
- Beca de Apoyo Laboral

Además, quienes mantienen actualizado su FOCES se eximen de las gestiones asociadas a la acreditación de beneficios otorgados por el Ministerio de Educación (Gratuidad, becas y créditos ministeriales), ya que el proceso es realizado internamente por la DIRBDE.

## Soportes orientados al apoyo de las trayectorias formativas

Durante la última década, hemos buscado apoyar las trayectorias académicas según las necesidades y etapas del proceso formativo. Ello implicó un esfuerzo de ampliación y diversificación de las alternativas de acompañamiento, abordando no sólo la transferencia directa de dinero sino también potenciando el rol formativo que estos beneficios pueden tener en el desarrollo de ciudadanos responsables y autónomos.

En este sentido, para el caso de jóvenes de primer y segundo año priorizamos la entrega de soportes que faciliten su incorporación a la vida universitaria. Quienes cursen niveles intermedios acceden preferentemente a mecanismos que consoliden su permanencia. Finalmente ofrecemos apoyos que promuevan la autonomía y preparen el egreso de quienes se encuentren en su última etapa académica.

Dentro de los mecanismos focalizados que buscan apoyar las trayectorias se encuentran:

- **Programa de Emergencia para la Retención (PER):** busca amortizar la pérdida de ingresos de quienes, contando con un buen rendimiento, atraviesan situaciones que elevan el riesgo de suspensión o abandono.
- **Programa de Corresponsabilidad Parental:** se dirige a estudiantes madres o padres con hijos/as menores de 12 años a su cargo que carecen de alternativas de cuidado o cuyos hijos/as tengan alguna condición de salud que el grupo

familiar no pueda solventar.

- **Beca de Apoyo Laboral:** beca entregada a estudiantes que realizan actividades de apoyo en la Universidad de Chile, articulando la experiencia laboral con la formación universitaria.

Gracias a la valiosa información auto reportada en FOCES, hemos podido identificar los usos no académicos del tiempo a través del Sistema Uso de Tiempo de la Universidad de Chile (SUTUCH). [www.usodetiempo.uchile.cl](http://www.usodetiempo.uchile.cl).

Habilitado desde 2021, esta herramienta nos ha permitido devolver de forma procesada ciertos datos en torno a su uso del tiempo, contribuyendo a la reflexión autónoma de cada estudiante para apoyar decisiones informadas y realistas respecto de las trayectorias formativas.

Con SUTUCH también hemos podido aportar en el desarrollo de modelos de intervención y acompañamiento de las distintas unidades académicas, pensando en quienes presentan condiciones adscritas o contextuales que implican un uso de tiempo no académico intensivo y no ajustable.

Quienes deseen obtener más información respecto de los grupos prioritarios obtenida a través de FOCES y otras bases de datos institucionales pueden visitar: [www.estadisticasdirbde.uchile.cl](http://www.estadisticasdirbde.uchile.cl).

# 4 DESAFÍO

# **Impulsar un modelo de salud integral**

## Impulsar un modelo de salud integral

La Dirección de Salud Estudiantil (DSE) también es parte de la VAEC y es el organismo encargado de proponer y ejecutar acciones orientadas a la promoción, prevención y atención en salud desde una mirada integral, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las y los estudiantes durante su trayectoria en la universidad.

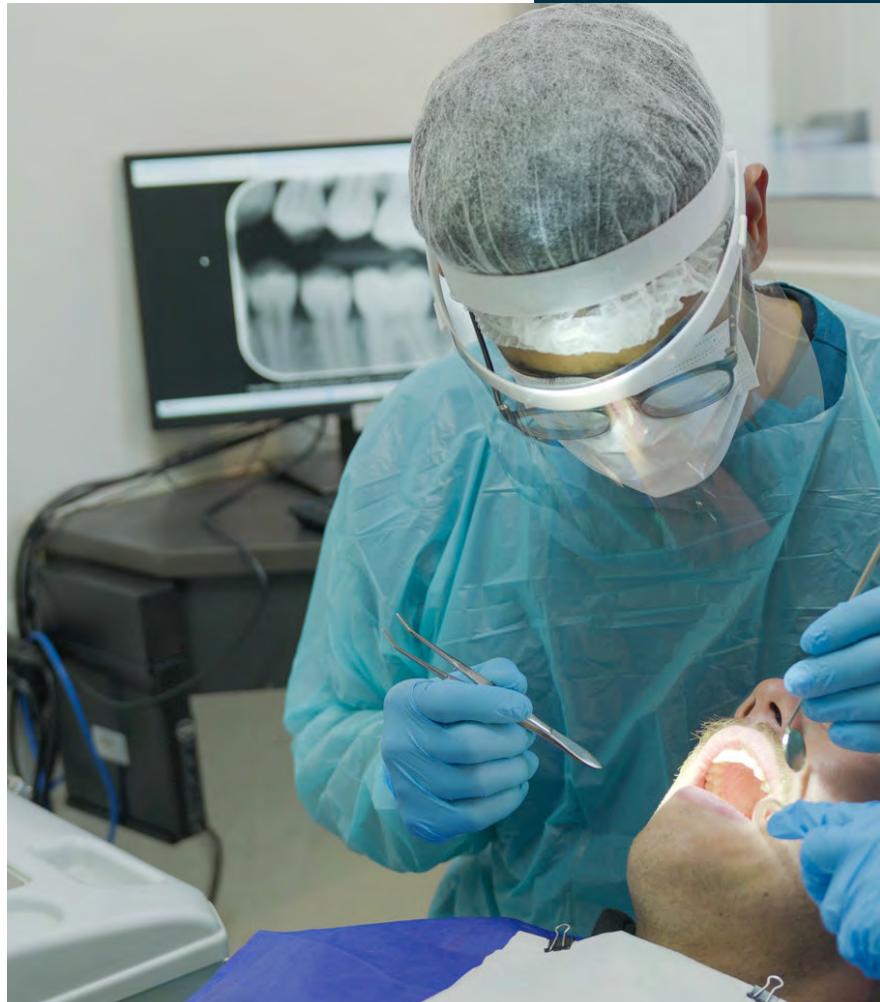
La búsqueda de una salud integral es crucial en el bienestar de nuestra comunidad. A lo largo de este período hemos enfrentado desafíos significativos que han puesto a prueba nuestra capacidad de respuesta y adaptación, pero también han reafirmado la importancia de nuestro compromiso con la salud mental y física de estudiantes.

Nuestra labor no solo se ha centrado en atender necesidades inmediatas, sino en construir una red de apoyo que promueva la prevención y el cuidado continuo. Los programas y acciones desarrollados han sido fundamentales para fortalecer la resiliencia de nuestra comunidad y garantizar que todos los miembros tengan acceso a los recursos necesarios para su bienestar.

Desde su creación en julio de 2017, esta Dirección es responsable, entre otros aspectos, de:

- Administrar el servicio de atención de salud para los estudiantes.
- Desarrollar estrategias de promoción y prevención en salud.
- Mantener un registro actualizado sobre salud estudiantil para respaldar decisiones estratégicas.

Durante los últimos años hemos realizado esfuerzos por fortalecer los equipos y condiciones que permiten la ejecución de nuestros objetivos, fomentando iniciativas y proyectos que ayudan a dar respuesta a las necesidades de salud de la comunidad estudiantil, adaptándonos constantemente



te al comportamiento epidemiológico, al contexto social y a las nuevas formas de comunicación.

Para esto hemos propiciado la vinculación y trabajo conjunto con las otras direcciones de la VAEC, con Direcciones de Asuntos Estudiantiles (DAEs) locales, organizaciones estudiantiles y externas. Así mismo, hemos profundizado el trabajo colaborativo y de asesoría con otros organismos del Estado, como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, además del fortalecimiento de colaboraciones interuniversitarias a través de la Red de Salud de Universidades Estatales.

## **SISTEMA DE ATENCIÓN EN SALUD PARA ESTUDIANTES**



*Nos hemos adaptado a las necesidades estudiantiles en cuanto a la promoción y prevención de la salud*

Desde el año 1932 la Universidad de Chile cuenta con el Servicio Médico y Dental de Alumnos (SEMDA). Su objetivo histórico ha sido acompañar el proceso académico y el tránsito de la comunidad estudiantil por nuestra casa de estudios, disponiendo de atenciones médicas y odontológicas, favoreciendo el acceso expedito y sin barreras económicas.

Desde la DSE, heredera de SEMDA, hemos realizado múltiples mejoras en el flujo de la información sobre el acceso al servicio y la agendamiento de horas, en la contratación de profesionales de distintas especialidades y mejoras estructurales en los centros de atención distribuidos en los campus de la universidad.

En enero de 2024, iniciamos un proceso de rediseño de la dirección, lo que ha implicado mejorar procesos, robustecer las competencias técnicas y profesionales, diseñar un nuevo mapa organizacional, transitando desde un modelo vertical hacia uno acorde a una organización moderna, de carácter horizontal. Esto nos ha permitido fortalecer el trabajo en equipo, redefiniendo el circuito de la toma de decisiones técnicas y administrativas.

### **Especialidades médicas**

- Medicina General
- Medicina de Salud Mental
- Traumatología
- Psiquiatría
- Psicología
- Odontología General
- Especialidades de Odontología
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud Comunitaria

### **Programas con actividades complementarias**

- Kinesiología
- Enfermería (toma de muestras para exámenes de laboratorio, tratamientos inyectables, curaciones)
- EPSU (Examen Preventivo de Salud Universitario)
- Nutrición
- Tecnólogo Médico en Oftalmología
- Trabajo Social (programa de franquicias médicas)

## Fortalecimiento del equipo de salud mental

En los últimos años, los problemas de salud mental han aumentado a nivel mundial, situación que se agravó tras la pandemia de Covid-19 (ver Capítulo 7). En respuesta a esta realidad, la Universidad de Chile ha implementado diversas estrategias, con la DSE como un pilar clave en la ejecución de muchas de estas acciones, siguiendo algunos lineamientos específicos en la materia:

- Las atenciones en salud mental son una parte importante del bienestar de la comunidad, nos hemos propuesto avanzar hacia un modelo de promoción, prevención y educación.
- Proporcionamos no sólo atención clínica, sino también recursos y estrategias preventivas que promuevan el cuidado de la salud mental en toda la comunidad universitaria.
- Integramos personal para fortalecer el equipo de salud mental de la dirección.

En concreto, se han sumado médicos generales con formación en salud mental, buscando aumentar la cobertura para casos de mayor complejidad.

- Aumentamos la dotación y horas de atención psicológica en todos los centros. En los últimos años se ha posicionado la terapia grupal como un dispositivo estable en la oferta de atención, realizando capacitaciones para fortalecer las herramientas de los terapeutas en esta modalidad. Esto ha permitido aliviar la lista de espera en el área, abordando los problemas de salud mental desde un punto de vista social y contextual.
- Creamos grupos de apoyo específicamente diseñados para tratar temáticas de género en un entorno seguro y confidencial. Estos espacios están orientados a abordar las necesidades particulares de estudiantes que enfrentan situaciones relacionadas con violencia

## Mejoras estructurales y materiales

Bajo la gestión de la Dirección de Salud Estudiantil hemos implementado mejoras estructurales en los cuatro centros.

Además, con el paso de los años hemos realizado avances continuos enfocados en las condiciones de trabajo para nuestros funcionarios/as y profesionales.

**Nuevo Centro de Salud Estudiantil de Campus Sur:** En junio de 2022 inauguramos el proyecto iniciado en 2012 ante la necesidad de contar con un espacio propio para el servicio, pues hasta entonces se encontraba en dependencias de la Facultad de Ciencias Agronómicas. El nuevo edificio se ubica en un punto central del campus, entre las Facultades de Agronomía y Veterinaria. Cuenta con aproximadamente 155 m2 construidos.

**Nuevo Centro de Salud Estudiantil de Campus Juan Gómez Millas:** En mayo de 2024 realizamos la esperada inauguración del nuevo Centro de Salud Estudiantil -SEMDA- Campus Juan Gómez Millas. Un importante proyecto iniciado hace años que, hasta entonces realizaba las atenciones en un espacio cedido por una unidad académica. El edificio está ubicado en el zócalo del aula C y cuenta con 107 m2 de construcción que permiten albergar un espacio de recepción, box de atención dental, enfermería, medicina general y salas acondicionadas para la atención de matrona y psicología.

**Mejoras en Centro de Salud Estudiantil del Campus Eloísa Díaz (SEMDA Central):** Además de ser el edificio más antiguo del servicio, es el consultorio que alberga la mayor cantidad de profesionales y prestaciones, por lo que en los últimos años hemos realizado mejoras que buscan mejorar la calidad de las atenciones, así como las condiciones laborales del personal. En el año 2018 en el Departamento de Atención Dental, el más grande de todos los centros, renovamos totalmente materiales y mobiliario, lo que hoy nos permite ofrecer atenciones bajo altos estándares de calidad. Además, durante el receso académico del verano de 2024 realizamos trabajos en los box de atención psicológica, aislándolos acústicamente para mejorar las condiciones de privacidad de las sesiones.

**Centro de Salud Estudiantil de Campus Beaucheff:** En los últimos años el CSE Campus Beauchef ha fortalecido el trabajo colaborativo con autoridades y estamentos locales. Ejemplo de esto es la participación mediante consejerías, intervenciones y entrega de material para el autocuidado en las instancias que periódicamente se realizan en el campus, con enfoque en el cuidado de la Salud Sexual y reproductiva, la salud mental y otras temáticas.

Durante 2024 iniciamos un trabajo con la Facultad de Ingeniería para concretar mejoras para nuestros espacios e infraestructura.

de género y otras temáticas sensibles.

- Durante 2023 trabajamos en la sensibilización de decanos/as de cada facultad frente al considerable aumento de problemas relacionados a Salud Mental ocurrido post pandemia, sosteniendo reuniones territoriales para abordar el tema y sentar las bases de un trabajo colaborativo.
- A Inicios de 2024 trabajamos en una jornada que integró a todas las Direcciones de Asuntos Estudiantiles, con el propósito de aunar el modelo de atención implementado en la DSE, lo que nos ha permitido fortalecer el trabajo en red al interior de la universidad.
- **Protocolo de urgencias en salud mental:** Como parte de esta estrategia integral desarrollamos un protocolo de acción ante emergencias de salud mental. Se trata de un documento clave que

guía el manejo interno de situaciones críticas. Este protocolo ha sido diseñado para garantizar una respuesta rápida y efectiva en casos de urgencia, protegiendo tanto a estudiantes como a los profesionales involucrados.

- Extendiendo la vinculación territorial y con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta del personal académico y de colaboración, hemos organizado capacitaciones en primeros auxilios psicológicos en distintas facultades. Están diseñadas para dotar a los equipos de herramientas prácticas que les permitan abordar y responder a las necesidades de salud mental de los estudiantes de manera efectiva y empática. Al desarrollar y fortalecer estas competencias, se busca crear un entorno universitario más seguro y comprensivo, donde todos los miembros de la comunidad se sientan apoyados y acompañados.



Inauguración Centro de Salud Estudiantil JGM 2024



## Atenciones de Salud

El servicio de atención en salud está dirigido a estudiantes tanto de pregrado y posgrado, asegurando el acceso a una amplia gama de especialidades médicas y no médicas. Estas atenciones se distribuyen en los diferentes Centros de Salud Estudiantil y representan un esfuerzo institucional por brindar un apoyo sin distinción de campus o carrera.

Año	Atenciones totales
2018	47.324
2019	42.049
2020	11.959
2021	16.066
2022	28.130
2023	37.133
2024	20.859 (a julio de este año)

Feria Eloísa Díaz 2023



# 53

## FERIAS DE SALUD

se planificaron para 2024.

### Cuatro Centros de Salud Estudiantil - SEMDA



Centro de salud Beauchef, ubicado en Blanco Encalada 2085, Santiago.



Centro de salud Juan Gómez Millas, ubicado en Las Palmeras 3425, Ñuñoa (al interior del Campus).



Centro de salud Eloísa Díaz, ubicado en Av. La Paz 1002, Independencia.



Centro de salud Campus Sur, ubicado en Santa Rosa 11.315 Paradero 32, La Pintana (al interior del Campus).

## Comunidad saludable

Es la unidad de la DSE dedicada a la promoción de la salud desde distintas estrategias y con la misión de involucrar y empoderar a la comunidad en el proceso. Para ello, realizamos acciones de educación, prevención y fomento de la salud, con un equipo multidisciplinario que trabaja buscando el abordaje integral del bienestar, en favor del desarrollo de políticas, sistemas y estilos de vida saludables.

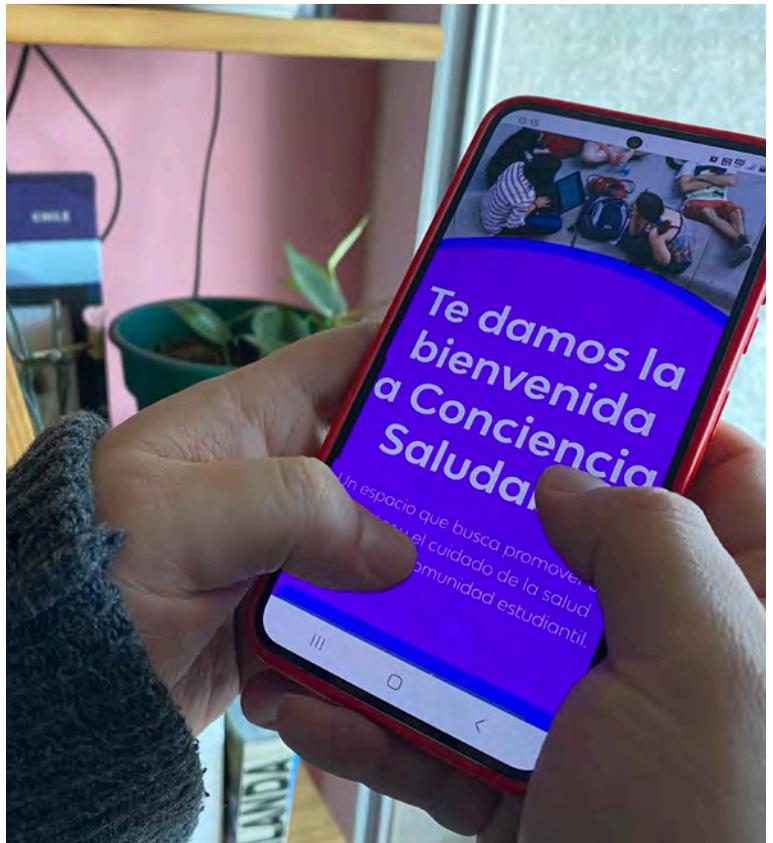
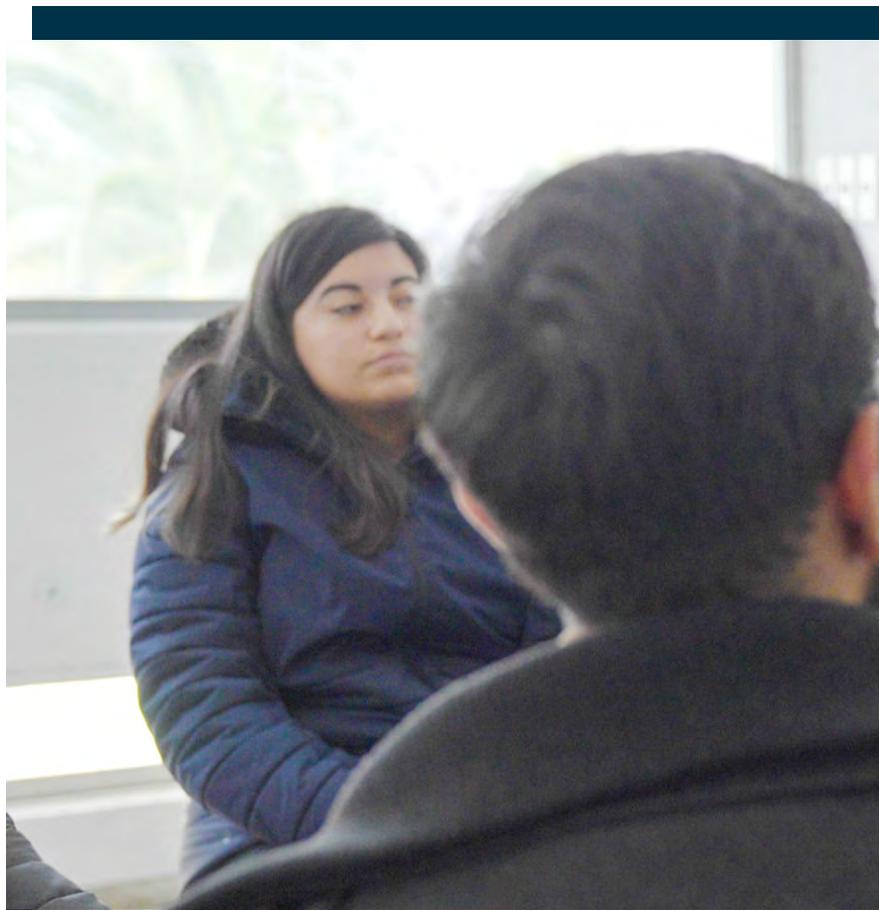
Su accionar se divide en tres áreas principales:

### Desarrollo de contenido y actividades educativas mediante distintos canales:

De la mano con la decisión de potenciar la comunicación digital y las posibilidades que esta ofrece para llegar al estudiantado, a principios de 2024 llevamos a cabo la actualización y reorientación de las redes sociales de la Dirección. Desde 2021 realizamos ciclos de talleres psicoeducativos en formato online y en momentos estratégicos del semestre, abordando distintas temáticas que aportan en el desarrollo de la vida universitaria.

Por otra parte, desde 2023 comenzamos a trabajar en el diseño de Cursos de Formación General (CFGs). Uno de ellos orientado al autocuidado y la promoción de la salud mental; contando sus primeras versiones con notable participación e interés de la comunidad. Gracias a la vinculación con el Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile, el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (Cuech) y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), comenzamos a impartir el segundo CFG "Prevención de drogas y proyecto de vida".

**Conciencia Saludable:** Nació como una campaña comunicacional durante la crisis sanitaria de 2019 (ver Capítulo 7). Se lanzó en noviembre de 2023, como una plataforma de artículos psicoeducativos respecto a distintos temas relacionados al cuidado de la salud mental. La comunidad de estudiantes puede encontrar de forma simplificada los datos de contacto de las oficinas de bienestar territorial de sus facultades, así como los recursos disponibles en la DSE y en la red de atención pública. En esta línea, la plataforma dispone de un formulario para el acceso a atención en salud mental, permitiendo evaluar la respuesta más adecuada y su respectiva derivación. Esto facilita el proceso de tamizaje y permite priorizar las listas de espera.





**Ferias de salud:** En la línea del fortalecimiento integral de la salud y bienestar de la comunidad las ferias de salud se han establecido como un mecanismo preventivo promocional de incidencia territorial altamente efectivo para la vinculación universitaria y la llegada al estudiantado.

Tomando como referencia las actividades de inducción para estudiantes de primer año, desde 2023 la Dirección se propuso replicar el modelo durante todo el año académico, en los distintos campus y facultades de la

Universidad, En la ejecución de las ferias de salud se considera la participación de:

- **Profesionales de la DSE:** Salud sexual y reproductiva, nutrición, oftalmología, kinesiología, enfermería, odontología y salud mental.
- **Unidades y organizaciones territoriales:** unidades de psicología, equipos de bienestar, oficinas de género, equidad e inclusión, organizaciones estudiantiles, entre otras.
- **Unidades y organizaciones del Nivel Central de la Universidad:** Deporte Azul, Sustentabilidad, Dirección de Igualdad de Género, Aprendizaje UChile, entre otras.
- **Organizaciones externas:** Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Centro de Investigación Integral en VIH/SIDA (CHAIR), Campaña Donación de Sangre Cruz Roja, DKMS Chile para la donación de células madres sanguíneas, entre otras.

En 2023 realizamos 34 intervenciones. Hasta agosto de 2024 se habían realizado 39 intervenciones de un total de 53 planificadas para el año.





# DESAFÍO

**Promover  
el bienestar  
integral a través  
del deporte y la  
actividad física**



## Promover el bienestar integral a través del deporte y la actividad física

PAG 38

**Programa de selecciones universitarias y seleccionados(as) nacionales**

**Programas de competencias internas**

**Programas deportivos, de formación y actividad física para estudiantes**

**Programas de actividades abiertos a todo público**

La creación de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC), en octubre de 2014, involucró la creación y reestructuración de organismos institucionales que velan por el bienestar integral de la comunidad estudiantil.

Una de estas unidades fue la Dirección de Deportes y Actividad Física (DDAF), que dejó de depender de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y pasó a integrar la VAEC ese mismo año.

En la DDAF, nuestra misión es impactar al desarrollo y bienestar de la sociedad a través del deporte y la actividad física, acompañando a la comunidad en todas las etapas de la vida. Lo hacemos con un enfoque en el bienestar integral, el desarrollo de habilidades y valores transversales.

Acompañamos a las y los estudiantes de la Universidad de Chile en todas las etapas de su proceso formativo, además contamos con programas destinados a la comunidad universitaria donde se incluyen funcionarios(as), académicos(as) y Alumni, como también programas para todo público.

Nuestras áreas de trabajos se dividen en cuatro grandes grupos: Programa de selecciones universitarias y seleccionados nacionales; Programas de competencias internas; Programas deportivos, de formación y actividad física para estudiantes; y Programas y actividades abiertos a todo público.

Uno de los hitos más importantes de esta década fue la construcción del Campo Deportivo Juan Gómez Millas, que significó una inversión de más de 300 mil UF, la más alta en la historia de la U. de Chile en materia deportiva.

Otro aspecto a destacar es el rol que adoptamos durante la pandemia de Covid-19, promoviendo la actividad física como herramienta esencial para el bienestar físico y mental. Durante este periodo, impartimos programas de manera virtual y completamente gratuita, reafirmando el compromiso con la comunidad y demostrando nuestra capacidad para liderar en tiempos de crisis.

## Uno de los hitos más importantes de esta década fue la construcción del Campo Deportivo Juan Gómez Millas

### Infraestructura deportiva

En 2015, inauguramos la primera etapa del Campo Deportivo Juan Gómez Millas, parte del Plan Maestro de Infraestructura Deportiva iniciado en el año 2011. En la zona exterior, el recinto cuenta con una pista de atletismo de 100 metros, canchas para la práctica de fútbol, futbolito, básquetbol, balonmano, hockey césped, rugby 7, vóleybol playa.

Dos años más tarde, inauguramos el Polideportivo Juan Gómez Millas, edificio que cuenta con una cancha polideportiva, piscina semiolímpica, gimnasio, salas multiuso y las

oficinas de la DDAF. Desde entonces, este recinto se ha convertido en un espacio central para la organización de programas y eventos deportivos para la comunidad universitaria.

Durante la última década, también hemos realizado mejoras en otros recintos deportivos de la Universidad de Chile, asegurando a la comunidad universitaria el acceso a espacios adecuados para la práctica de actividades físicas. Estas inversiones reflejan nuestro compromiso con el desarrollo integral de las personas y la promoción de un estilo de vida saludable.

### Recintos deportivos administrados por la DDAF



**Campo Deportivo Juan Gómez Millas**  
Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa.



**Piscina Escolar Temperada**  
Avenida Santa María 983, Independencia.



**Complejo Tenístico Quinta Normal**  
Avenida Portales 3989, Santiago.



**Refugio Farellones**  
Calle Cóndores 879, Farellones.

## Programas de selecciones universitarias y seleccionados(as) nacionales



Deportistas destacados Universidad de Chile: Enrique Villalón, Rocío Muñoz y Esteban Bustos.

### Beneficios para deportistas

Ofrecemos una serie de beneficios diseñados para apoyar a las y los deportistas. Estos beneficios incluyen vías de ingreso especial, becas de excelencia, flexibilidad académica, y acceso a recursos especializados en entrenamiento y salud, garantizando un entorno favorable para que las y los estudiantes deportistas puedan alcanzar su máximo potencial tanto en lo académico como en lo deportivo.

**Ingreso Especial para Deportistas (IEDD):** Vía de admisión especial a la Universidad de Chile dirigida a postulantes con una destacada trayectoria deportiva en aquellas disciplinas reconocidas por el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional.

**Becas de Excelencia Deportiva (BED):** Becas del 100%, 50% y 25% del arancel anual de la carrera. Dirigidas a estudiantes deportistas ya matriculados en la Universidad de Chile y que poseen una participación activa y destacada en sus disciplinas deportivas.

**Flexibilidad curricular y carga académica:** Prioridad en la elección de cursos y horarios; derecho a inscribir una carga académica menor a la establecida; facilidades en la rendición de exámenes en caso de competir en representación de la Universidad o el país.

Año ingreso	N° Matriculados por vía de Ingreso Especial para Deportistas
2014	94
2015	98
2016	115
2017	101
2018	101
2019	110
2020	149
2021	124
2022	102
2023	120
2024	119

**Entrenamientos y preparación física:** Preparadores físicos encargados de planificar, establecer rutinas y hacer seguimiento al entrenamiento físico de deportistas.

**Unidad de Salud Deportiva:** Profesionales de salud brindan atención permanente y gratuita en enfermería, traumatología, kinesiología y psicología del deporte.

## Representación institucional y nacional

Cada año, alrededor de 700 estudiantes participan en las 41 diferentes selecciones institucionales, representando a la Universidad en competencias a nivel regional, nacional e internacional.

En los últimos años, nuestras selecciones deportivas han destacado en las competencias universitarias organizadas por la Federación Nacional Universitaria de Deportes (Fenaude) y las Ligas Deportivas de Educación Superior (LDES).

Además, hemos sido sede de los Campeonatos Nacionales Universitarios (CNU) de Fenaude en diferentes disciplinas. Este año, recibiremos el CNU de Gimnasia Rítmica, a realizarse entre el 28 y el 30 de octubre, y el CNU de Rugby 7, entre el 13 y el 15 de noviembre.

2018

- 28 representantes en los Juegos Suramericanos Cochabamba.
- 28 representantes en los FISU America Games.
- 3 representantes en el Mundial Universitario de Escalada.
- 3 representantes en el Mundial Universitario de Karate.
- Participación en el Mundial Universitario de Vóleybol Playa.
- 1° lugar en mujeres en el Panamericano Universitario de Básquetbol 3x3.

2019

- 12 representantes en los Juegos Olímpicos Universitarios.
- 2° lugar en mujeres y hombres en el Panamericano Universitario de Básquetbol 3x3.
- Participación en el Mundial Universitario de Básquetbol 3x3.

2021

- 6 representantes en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

2022

- Participación en los FISU America 3x3.

2023

- 31 representantes en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023\*.
  - Participación en los FISU America 3x3.
- \* También participaron 18 egresados(as) y 17 funcionarios(as) de nuestra casa de estudios. Además, alrededor de 650 miembros de nuestra comunidad fueron parte del Programa de Voluntariado Santiago 2023.

2024

- 1 representante en los Juegos Olímpicos de París 2024\*.
  - 1° lugar en equipos y 4° lugar individual en FISU América Chess.
  - 3° lugar en hombres en los FISU America 3x3.
  - Participación en el Mundial Universitario de Rugby 7.
  - Participación en el Mundial Universitario de Balonmano.
  - Participación en el Mundial Universitario de Deportes de Playa.
  - Participación en el Mundial Universitario de Escalada.
  - Participación en los FISU America Games.
- \* También asistió un egresado y una funcionaria como sparring de Judo. Además, una estudiante fue parte del Programa de Voluntariado París 2024.

Bienvenida a deportistas  
Universidad de Chile 2024





## Juegos Panamericanos 2023

En mayo de 2023 firmamos un convenio de colaboración con la Corporación Santiago 2023 con el objetivo de acercar a la comunidad universitaria la experiencia del evento multideportivo más importante en la historia de nuestro país.

Con este acuerdo, dos recintos de la Universidad de Chile fueron sede de entrenamiento de selecciones que participaron en los Juegos Panamericanos. En el Polideportivo Juan Gómez Millas entrenaron diferentes selecciones de básquetbol, mientras la cancha de Campus Sur fue lugar de entrenamiento de Rugby Seven.

Alrededor de 650 miembros de nuestra comunidad participaron en el Programa de Voluntariado de Santiago 2023.

Además, 66 representantes de la Universidad de Chile estuvieron presentes en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos: 31 estudiantes, 18 egresados y egresadas, y 17 funcionarios y funcionarias de nuestra casa de estudios. Quienes, gracias a su esfuerzo y disciplina, obtuvieron 18 medallas en esta cita continental.

## Noche del deporte azul

La Noche del Deporte Azul es el evento con el cual culminamos el año deportivo. Se trata de una gala donde celebramos y reconocemos los logros de nuestra comunidad deportiva.

Es una instancia donde entregamos premios a las y los mejores deportistas de las facultades, selecciones de representación institucional y al/ la mejor técnico del año. Además, entregamos el galardón Chuncho de Oro a la mejor y el mejor deportista del año.

Es un evento donde buscamos reconocer los logros deportivos, pero también a quienes promueven el espíritu y los valores asociados al deporte.



Ganadores Chuncho de Oro Universidad de Chile 2023, Enrique Villalón (Karate) y Javiera Campos (Básquetbol)

## Programas de competencias internas

Organizamos competencias internas en que las y los estudiantes de la Universidad de Chile representan a sus unidades académicas o campus en distintas disciplinas deportivas.

Realizamos estos eventos en diferentes recintos deportivos de la Universidad de Chile, facilitando el acceso y la participación de un mayor número de deportistas. Estas competencias ofrecen una plataforma para que las y los estudiantes se conozcan fuera del aula, creando redes y relaciones entre pares.

**Juegos Deportivos Mechones:** Evento que se realiza al inicio de cada año académico y que reúne a estudiantes de primer año en torno a actividades deportivas recreativas y competitivas, representando a sus respectivas unidades académicas.

**Torneos Interfacultades (TIF):** Instancia de competencia deportiva y permanente en la Universidad de Chile. Durante todo el año, representantes de las distintas unidades académicas de nuestra casa de estudios compiten en doce torneos deportivos distintos, tanto en disciplinas colectivas como individuales. Estos torneos fomentan la interacción y el espíritu competitivo entre estudiantes de distintas áreas, promoviendo el trabajo en equipo, la integración y la actividad física dentro de la comunidad universitaria.

**Juegos Olímpicos Estudiantiles (JOE):** Constituye la semana olímpica de la Universidad de Chile en la que representantes de diferentes unidades académicas compiten en diez disciplinas deportivas. Esta competencia tiene como objetivo promover la actividad física y deportiva, mejorar la cohesión entre estudiantes y fomentar el espíritu de equipo y competencia sana.





Programas para estudiantes: DEGEN de Natación, Talleres de Actividad Física Comunitaria y reservas de espacios deportivos

## Programas deportivos, de formación y actividad física para estudiantes

Hemos implementado una serie de programas destinados a fomentar la actividad física en distintos niveles.

**Cursos de Formación General (CFG):** En el ámbito académico, hemos fortalecido la oferta a través del Deporte Curricular, incluyendo cursos de Formación General y Electivos Deportivos. Estos cursos permiten a las y los estudiantes obtener créditos académicos, integrando el deporte como un componente esencial de su formación.

**Programa de Deporte Generalizado (DEGEN):** Programa de clases formativas gratuitas y exclusivas para estudiantes de la Universidad de Chile. En el Campo Deportivo Juan Gómez Millas se imparten programas de Natación y Musculación. En la Piscina Escolar también se imparte el DEGEN de Natación.

**Talleres de Actividad Física Comunitaria:** Clases gratuitas de Yoga y Funcional HIIT destinadas a estudiantes, funcionarios(as) y académicos(as). Los programas se imparten de manera semestral en el Campo Deportivo Juan Gómez Millas.

**Reservas de espacios deportivos:** Las y los estudiantes de la Universidad de Chile pueden acceder a reserva gratuitas de canchas del Campo Deportivo Juan Gómez Millas y en el Complejo Tenístico Quinta Normal. Esta se realiza durante días hábiles y en horario AM.

### Distribución Programa DEGEN

DEGEN	Duración ciclo	Cupos por ciclo	Cupos por año
Musculación	Mensual	600	6.600
Natación JGM	Trimestral	135	540
Natación Piscina Escolar	Trimestral	360	1.440
Tenis	Semestral	10	20

### Talleres de Actividad Física Comunitaria

Año	Número de inscritos
2018	325
2019	295
2020	Clases online
2021	634
2022	284
2023	288
2024	En proceso

## Programas y actividades abiertas a todo público

Con el objetivo de apoyar el desarrollo físico y el bienestar en cada etapa de la vida, ofrecemos una variedad de escuelas deportivas y actividades formativas que abarcan a públicos de todas las edades. Estas iniciativas incluyen disciplinas variadas y talleres especializados, buscando incentivar la participación activa y comunitaria.

**Escuelas Deportivas:** Dirigidas a niñas, niños y adolescentes. La oferta incluye escuelas de ajedrez, atletismo, balonmano, básquetbol, fútbol, judo, karate, tenis, tenis de mesa, vóleybol, vóleybol playa y desarrollo predeportivo. Durante el periodo de vacaciones escolares se suma la Escuela Deportiva de Verano y la Escuela Deportiva de Invierno, en los meses de enero y julio, respectivamente.

**Escuelas de Natación:** Abiertas a personas de todas las edades. Estas escuelas incluyen programas para párvulos, niños y niñas, adultos, adultos mayores, y la Rama Máster. Además, en enero se lleva a cabo la Escuela Intensiva de Natación, dirigida específicamente a niñas y niños.

**Talleres de Actividad Física:** Dirigidos a mayores de 18 años. Los talleres disponibles son: entrenamiento metabólico (METCON), yoga, pilates, box training, XDAW, HIIT, GAP, entrenamiento funcional, gimnasia para adulto mayor, actividades acuáticas para adulto mayor e hidrogimnasia. De la misma forma, el gimnasio del Polideportivo Juan Gómez Millas también abrió sus puertas para el uso de toda la comunidad.



Escuela de Natación para niñas y niños

*Buscamos facilitar el acceso a instancias deportivas y relevar la importancia del deporte y la actividad física en la comunidad universitaria*



### Corrida aniversario Universidad de Chile

Desde 2011 organizamos la Corrida Aniversario de la Universidad de Chile, una actividad abierta a estudiantes, funcionarios(as) y al público en general. Se realiza durante el mes de noviembre y recorre las principales calles del centro de Santiago.

En 2018 y 2022, la corrida se realizó abarcando las comunas de Ñuñoa y Macul, con el Campo Deportivo Juan Gómez Millas como punto de partida y meta.

Desde el 2023, el circuito volvió a la comuna de Santiago con la Casa Central de la Universidad de Chile como centro neurálgico de las actividades. La Corrida 2024, continuará con esta tradición que reúne a la comunidad en torno a la actividad física de manera masiva.

# 6 DESAFÍO

**Fomentar  
la equidad e  
inclusión**



## Fomentar la equidad e inclusión

Uno de los principales compromisos de la Universidad de Chile ha sido contribuir a la justicia social del país y, particularmente durante estos últimos diez años, a través de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, ha redoblado sus esfuerzos para fomentar la equidad e inclusión.

Por eso a partir de los lineamientos institucionales, hemos diseñado e implementado estrategias que buscan avanzar hacia una mejor calidad de vida de todos y todas, integrando este principio en nuestras acciones.

A partir de la convicción que para promover el acceso de estudiantes de grupos prioritarios y así reducir la brecha educacional, es necesario generar cambios y desarrollar acciones de apoyo, abordando diferentes ámbitos a fin de garantizar igualdad de oportunidades para todos y todas, consolidando así el rol de la Universidad como un espacio de excelencia académica y compromiso social.



## Oficina de Equidad e Inclusión

La Oficina de Equidad e Inclusión (OEI) de la Universidad de Chile se creó formalmente en abril de 2014. Sin embargo, había comenzado a funcionar en la Prorectoría, a cargo de la profesora Rosa Devés, en octubre de 2011. Desde allí se coordinaron las acciones de instalación de los primeros programas de equidad e inclusión estudiantil, tanto a nivel central como en las unidades académicas.

A través de la OEI, nos proponemos aportar a la construcción de una universidad cada vez más inclusiva, que valora la diversidad, respeta los derechos de las personas y sus identidades y aporta a la generación de ambientes libres de discriminación y violencia de cualquier tipo, a través del monitoreo de la implementación de las Políticas de equidad e inclusión de nuestra institución y de la aplicación de las leyes vigentes y los tratados internacionales ratificados por nuestro país.

## Políticas de inclusión universitarias

En este contexto hemos trabajado con diferentes grupos a partir de las políticas de inclusión universitaria:

**PACE UChile:** Dentro de nuestra casa de estudios, el Programa de Acceso a la Educación Superior, PACE UChile, se encuentra distribuido en dos equipos de trabajo: Educación Superior, perteneciente a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos; y Educación Media, alojado en nuestra Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios. Acompañamos a nueve liceos de diferentes comunas de la Región Metropolitana, apoyando a más de 1300 estudiantes de tercero y cuarto medio, y colaborando con más de 200 profesores.

Los establecimientos que se han incorporado desde 2015 son:

- Liceo Ciudad de Brasilia (Pudahuel)
- Liceo Malaquías Concha (La Granja)
- Centro Educacional Municipal Mariano Latorre (La Pintana)
- Escuela Profesora Gladys Valenzuela (Lo Prado)
- Centro Educacional Valle Hermoso (Peñalolén)
- Instituto Cumbre de Cóndores Oriente (Renca)
- Liceo Gabriela Mistral (Independencia)
- Liceo Christa Mc Auliffe (El Bosque)
- Colegio Juan Pablo II (Las Condes)

**Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE):** Es una vía de admisión especial dirigida a estudiantes que cursan su enseñanza media en establecimientos educacionales públicos, que provengan de contextos vulnerables tanto educativos como socioeconómicos; y que, siendo de excelencia académica no alcancen el puntaje necesario para ingresar a nuestra Universidad a través de la vía regular. Con la experiencia recogida desde su entrada en vigencia en el año XXXX, hemos ido actualizando los requisitos y mecanismos de selección, de manera de adecuarlos al contexto actual y a las respectivas normativas estatales. En este sentido, ha sido fundamental el rediseño del formulario de postulación como un instrumento de captura de información.



Centro Educacional Municipal Mariano Latorre de La Pintana visita INTA 2024



### Políticas universitarias

2018



2020



2023



**Estudiantes indígenas:** Tras la aprobación de la “Política universitaria para avanzar en la incorporación de los pueblos indígenas, sus culturas y lenguas en la Universidad de Chile” en 2020, iniciamos un trabajo con las unidades académicas para visibilizar las necesidades específicas de las y los estudiantes que declaran pertenencia a algún pueblo indígena; impulsando acciones y estrategias pertinentes en cuanto al desarrollo de su identidad, cultura y lenguas, así como fomentar su participación activa.

**Estudiantes con diversidad funcional:** Desde la aprobación de la Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la perspectiva de la Diversidad Funcional, en el año 2018, por medio de la Unidad de Apoyo a la Diversidad Funcional de la OEI, promovemos el ejercicio pleno de los derechos del estudiantado, en diferentes áreas: caracterización de alumnos y alumnas, formación de la comunidad universitaria, asesoría a las facultades en la implementación de políticas universitarias y de los procesos de acompañamiento a las y los estudiantes, y la articulación de una red de actores institucionales.

**Estudiantes extranjeros y afrodescendientes chilenos y extranjeros:** En el ámbito Migraciones, Afrodescendencias y Racismos, alojado en el área de Diversidad Nacional, Cultural y Migrante de la OEI, creada en el año 2019, buscamos potenciar el desarrollo pleno de las identidades culturales de estudiantes migrantes y afrodescendientes, desde una perspectiva intercultural crítica, antirracista, interseccional y con respeto irrestricto a la restitución de derechos. Trabajamos por abordar y superar las barreras a las cuales se ven enfrentados estudiantes migrantes y afrodescendientes, impulsando la concientización y el diálogo triestamental e interdisciplinario, al igual que los territorios, comunidades y organizaciones de la sociedad civil.



Encuentro de madres y padres 2019

Victoria Díaz, estudiante afrochilena de Antropología.



Presentación Políticas Indígenas 2019



**Estudiantes neurodivergentes:** En el ámbito de estudiantes con diversidad funcional, en el año 2022 la Oficina de Equidad e Inclusión incorporó uno más específico enfocado en neurodivergencias. Buscamos brindar asesoría y formación a las unidades académicas en pos de la implementación de ajustes, apoyos y acompañamientos para el estudiantado en concordancia con las leyes nacionales y las políticas institucionales vigentes.

Además, hemos creado instructivos y/o protocolos, y otros documentos de orientación, que permitan abordar de forma pertinente la neurodivergencia en cada unidad académica.

La población de estudiantes neurodivergentes contempla a los estudiantes del espectro autista, trastornos del aprendizaje y discapacidad psíquica.

**Estudiantes Mapadres:** A partir de la “Política de Corresponsabilidad Social en la Conciliación de las Responsabilidades Familiares y las Actividades Universitarias”, publicada en 2017, y por medio de diferentes estrategias, como el Programa de Corresponsabilidad Parental de la DIRBDE, buscamos apoyar de manera constante y concreta a los cerca de 300 estudiantes que declararon, durante este 2024, ser madres o padres dentro de la Universidad.

**Estudiantes de las disidencias sexuales y de género:** Si bien en 2023 esta área se trasladó a la Dirección de Igualdad de Género, el trabajo previó intentó reconocer, visibilizar y apoyar a las y los estudiantes de la comunidad LGBTIQ+, construyendo estrategias que permitieran atender sus necesidades más urgentes, junto con promover el respeto de todas y todos los integrantes de nuestra Universidad.

En el año 2022, 3.042 estudiantes de la Universidad de Chile afirmaron sentirse parte de la comunidad LGBTIQ+, lo que representaba cerca del 8% del total de alumnos de la institución.

Celebración mes de la  
diversidad Beaucheff



*Hemos diseñado e  
implementado estrategias  
para avanzar hacia una  
mayor inclusión y equidad  
a partir de los lineamientos  
institucionales*

# 3.042

**ESTUDIANTES LGTBIQA+**  
afirmaron sentirse parte de esta comunidad  
dentro de la Universidad de Chile en 2022.

### **Sello Genera Igualdad**

La igualdad de género es otro de los ámbitos relevantes para nuestra vicerrectoría. Esto se refleja en la participación y compromiso transversal de todas sus Direcciones en el "Sello Genera Igualdad", iniciativa de 2019 que impulsó la Dirección de Igualdad de Género de la Universidad, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su finalidad ha sido desarrollar e implementar un modelo de transformación institucional que busca instalar una cultura inclusiva y con igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros.

En marzo de 2022 el PNUD entregó el Sello Genera Igualdad a la Universidad de Chile, convirtiéndose en la primera institución de educación superior de Latinoamérica en obtener esta certificación. La Universidad en su conjunta y nuestra vicerrectoría continúan avanzando en sus compromisos y levantando nuevos desafíos.



# 7 DESAFÍO

**Adaptarse a  
los cambios  
y enfrentar  
eficazmente las  
contingencias**

## Adaptarse a los cambios y enfrentar eficazmente las contingencias

La capacidad de respuesta y adaptación ante cambios y contingencias ha sido una de las características fundamentales de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios desde su creación. Esta flexibilidad y rapidez en la acción se ha manifestado en múltiples ocasiones, permitiendo apoyar eficazmente a integrantes de la comunidad universitaria que se han visto afectados/as por diversas emergencias, como desastres climáticos, incendios y accidentes.

Durante la pandemia del Covid-19, la Vicerrectoría desempeñó un papel crucial al promover el cuidado físico y mental de la comunidad estudiantil, implementando medidas de apoyo que permitieron enfrentar la crisis sanitaria de manera integral.

No solo en casos de urgencias la VAEC ha demostrado su permeabilidad a los cambios, a lo largo de la última década hemos ajustado nuestras estrategias y programas en función de las necesidades cambiantes de los y las estudiantes. Los focos han variado en respuesta a la emergencia de nuevos fenómenos; por ejemplo, la creciente demanda estudiantil en el área de salud mental.

La capacidad de enfrentar cambios y contingencias nos ha permitido mantenernos como una institución resiliente, comprometida con el bienestar y desarrollo integral de su comunidad.



## Desafíos en pandemia

Tras la aparición del Covid-19, en marzo de 2020, buscamos diferentes formas de mantener el contacto y cuidar a la comunidad universitaria. Desde la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil ampliamos sustantivamente la cobertura de beneficios focalizados para asegurar condiciones de mayor equidad en el acceso a la educación remota de emergencia. Dentro de las estrategias implementadas se encuentran:

- **Programa de Conectividad (2020):** Consistió en la asignación de cinco mil chips de tráfico ilimitado a los y las estudiantes acreditados en FOCES, que habían declarado no contar con dicho recurso para asegurar su conectividad a las clases en línea. Adicionalmente, y ante la necesidad de mejorar la accesibilidad a computadores, realizamos el préstamo de más de dos mil dispositivos (notebooks y tablets). Esta iniciativa contó con la colaboración de la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información (VTI) y de las Direcciones de Asuntos Estudiantil locales. Se mantuvo durante toda la pandemia y finalizó en enero del 2023.
- **Adecuación de las Becas de Emergencia:** Gracias a la activa colaboración de las unidades de bienestar de las facultades, fue posible focalizar los apoyos en las familias más impactadas por la pandemia y otorgar flexibilidad en el proceso de postulación.
- **Asignación de becas FECh:** Beneficio para cubrir problemas de movilidad, transporte y mantención, ampliando la posibilidad de apoyo a estudiantes con cambios imprevistos en su situación socioeconómica. Fue el resultado de un trabajo conjunto con la mesa ejecutiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). El año 2020 se benefició a 36 estudiantes, con un presupuesto de \$5.040.000. El 2021 se diversifica el beneficio, favoreciendo a 368 estudiantes con 60 becas de mantención, 162 becas de materiales y 146 becas de emergencia, con un aporte de \$24.860.000.
- **Beca de apoyo a la matrícula:** Dirigido a estudiantes con expiración de Gratuidad por exceder la duración nominal de sus carreras, beneficiando a 404 estudiantes.
- **Programa de Emergencia de Becas de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS):** Su objetivo fue dar soporte económico a estudiantes regulares de pre-

grado que estuvieran cursando su último año en las facultades de Derecho y de Economía y Negocios. Se benefició a cinco estudiantes con beca de pago de arancel y tres con beca suplementaria (mantención).

Desde la Dirección de Salud Estudiantil también fue necesario reaccionar y replantear nuestro quehacer, tanto en el ámbito de las atenciones como en las estrategias y canales de comunicación.

- **Reconversión de los espacios:** Durante la crisis sanitaria, las dependencias del SEMDA Central fueron destinadas temporalmente a apoyar al Hospital Clínico de la Universidad de Chile, lo que representó un desafío significativo para la continuidad de nuestro servicio de atención en salud.
- **Sesiones online:** Conscientes de la importancia de mantener el apoyo psicológico y emocional durante un período tan incierto, tomamos la decisión de adaptar nuestras atenciones a un formato online. Esto demostró ser fundamental para dar respuesta a los problemas asociados a las cuarentenas, el aislamiento social y la suspensión de las clases presenciales.

Nuestro enfoque se centró en casos prioritarios, asegurando que aquellos estudiantes que más necesitaban apoyo



## *Respondemos de manera flexible y se adapta a la contingencias y cambios internos y externos*

pudieran continuar sus procesos terapéuticos y/o acceder a nuestras sesiones sin interrupciones. A través de las sesiones online contribuimos a mitigar los efectos negativos del aislamiento, proporcionando un espacio seguro donde los y las estudiantes pudieran expresar sus preocupaciones y recibir orientación profesional.

Además, cuando comenzó el retorno progresivo a las actividades presenciales, este modelo híbrido nos permitió continuar brindando apoyo, asegurando una transición más suave y menos estresante para nuestros estudiantes. Este esfuerzo no solo destacó la capacidad de adaptación de nuestro equipo, sino también la importancia de la salud mental como un pilar fundamental en el bienestar integral de nuestra comunidad universitaria.

- **Campañas comunicacionales informativas:** Ante la necesidad de mantener informada y conectada a nuestra comunidad durante la pandemia, desarrollamos un conjunto de campañas comunicacionales que buscaban fomentar el autocuidado en tiempos de incertidumbre. Reconociendo la importancia de utilizar canales efectivos para llegar a nuestros estudiantes, decidimos potenciar nuestras redes sociales, con un enfoque especial en Instagram. Esta plataforma se convirtió en un espacio clave para la difusión de información, donde no solo compartimos contenidos educativos, sino que también realizamos transmisiones

en vivo con profesionales de diversas áreas de la salud.

Las temáticas abordadas en estas campañas fueron seleccionadas cuidadosamente para cubrir áreas de gran relevancia en la vida de los estudiantes. La salud sexual y reproductiva, la salud dental y la nutrición fueron algunos de los temas en los que pusimos especial énfasis, buscando ofrecer orientación práctica y accesible. A través de estas iniciativas mantuvimos un canal de comunicación activo con nuestra comunidad, promoviendo una cultura de autocuidado y bienestar, adaptada a las nuevas realidades impuestas por la pandemia. Este esfuerzo nos permitió mantener un vínculo cercano con los estudiantes, proporcionándoles herramientas útiles para enfrentar los desafíos de un contexto sin precedentes.

En el caso de la Dirección de Deporte y Actividad Física planteamos nuevas estrategias para promover la actividad física como herramienta esencial para el bienestar físico y mental en tiempos de crisis.

- **Adaptación de programas:** Creamos cápsulas con rutinas y entrenamientos de básquetbol, atletismo, rugby y desarrollo predeportivo, dirigidos a niñas, niños y adolescentes que eran parte de las Escuelas Deportivas de la Universidad de Chile. También creamos cápsulas de los Talleres de Actividad Física de Yoga, Box Training, HIIT y GAP. Todos se difundieron de manera gratuita a través de redes sociales.





- **Promoción de actividad física en casa:** Realizamos charlas virtuales a cargo de profesionales del Área de Actividad Física con el objetivo de entregar herramientas para la práctica de actividad física en contexto de distanciamiento social.
- **Entrenamientos online:** Adaptamos los entrenamientos y la preparación física de nuestras selecciones institucionales a una modalidad online.
- **Competencias Virtuales Interselecciones:** Junto al Centro Deportivo de Estudiantes (CDE) organizamos y desarrollamos una competencia virtual donde seleccionados y seleccionadas de la Universidad de Chile enfrentaban diferentes desafíos deportivos. Se realizó en tres jornadas a través de Zoom.
- **Campaña “Este verano descansemos con cuidado”:** En enero de 2021, preparándonos para el receso universitario en el primer verano con pandemia, levantamos la campaña “Este verano descansemos con cuidado”, que ofreció consejos prácticos en pos de un bienestar integral durante las vacaciones. Esta campaña luego se convirtió en un insumo para la iniciativa Conciencia Saludable.



## Emergencias nacionales

Durante los últimos 10 años diversas emergencias han ocurrido en Chile que han afectado a miembros de la comunidad universitaria. En esos casos hemos desplegado las herramientas existentes o creado nuevos instrumentos para ir en su ayuda.

En varias de las catástrofes de los últimos años (incendios, inundaciones, etc) nos hemos coordinado con otras áreas para implementar flexibilidad académica o postergaciones, así como la entrega de beneficios de emergencia.

A través de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil enviamos información a cada unidad académica, en base a los registros FOCES, sobre aquellos/as estudiantes y sus familias potencialmente damnificados/as de acuerdo al catastro oficial de la Subsecretaría de Evaluación Social.

Además, a partir de estas experiencias elaboramos una metodología, publicada en septiembre de 2024, para actuar en este tipo de emergencias

- Protocolo de emergencias:** Creado a través de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE), con este protocolo buscamos mejorar nuestra capacidad de ofrecer respuestas pertinentes de forma eficiente a estudiantes que resulten afectados(as) o damnificados(as) en situaciones de catástrofe o desastres naturales. Gracias a la información registrada en el Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES) hemos podido levantar una estimación inicial necesaria para la evaluación oportuna de medidas de flexibilidad, beneficios internos y la entrega de orientación en la postulación a los mecanismos públicos.



Cabildos 2019

## Estallido social

Entre octubre y diciembre de 2019 se produjo una revuelta social en el país, que dio paso a discusiones profundas sobre cambios en el modelo social y político y la necesidad de cambiar la Constitución. En ese contexto, desde la Vicerrectoría intentamos canalizar las inquietudes de la comunidad, a través de la organización de cabildos de discusión y reflexión.

En noviembre del mismo año se realizaron cuatro encuentros triestamentales en el Polideportivo Juan Gómez Millas, donde se discutió sobre “El rol del deporte y la actividad física en la construcción de una sociedad más justa y democrática”. El documento final con las conclusiones de estas jornadas de diálogos se encuentra disponible en Uchile.cl.

En ese mismo periodo, a través de la Dirección de Salud Estudiantil, colaboramos con organizaciones interuniversitarias para generar una red de atención a estudiantes víctimas de agresiones durante las protestas ocurridas en el centro de Santiago. Atendiendo, acompañando o derivando según el caso, logramos dar contención y responder ante el impacto que estas situaciones implicaban en la trayectoria estudiantil.

## Necesidades emergentes de los estudiantes

Además de las contingencias, en la VAEC hemos enfrentado cambios en las inquietudes y necesidades de las y los estudiantes. Nuevos temas, conceptos e intereses se han tomado la agenda durante los últimos 10 años, y hemos intentado responder a estos requerimientos, con nuevos énfasis.

En ese sentido, algunas problemáticas emergentes que se han incorporado a las diferentes líneas de trabajo de la VAEC, a partir de los requerimientos de los propios estudiantes y miembros de la comunidad, han sido:

- Salud mental
- Igualdad de género
- Diversidad e Identidad de género
- Convivencia
- Comunicación a distancia

En este sentido, hemos aprendido que las necesidades de nuestros estudiantes son dinámicas, respondiendo con la flexibilidad y la dedicación que ellas y ellos merecen.

Así, seguimos avanzando con la certeza de que nuestras acciones y decisiones deben seguir alineadas con los valores de equidad, respeto y apoyo mutuo, pero adaptándonos siempre a los tiempos que cambian para así construir espacios más inclusivos para todos y todas.

# 8 DESAFÍO

**Incorporar un  
nuevo modelo de  
procedimientos  
disciplinarios  
para estudiantes**

## Incorporar un nuevo modelo de procedimientos disciplinarios para estudiantes

El año 2019 marcó un hito fundamental en la Universidad de Chile en cuanto al tratamiento de casos de acoso sexual, acoso laboral y otras conductas que atentan contra la dignidad. En ese momento se decidió delegar a la Unidad de Investigaciones Especializadas en Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria de la Dirección Jurídica, la responsabilidad de investigar denuncias en estas materias, tanto para estudiantes como para funcionarios académicos y no académicos, lo que provocó un cambio estructural en el manejo de estos casos.

Paralelamente, se aprobaron dos cuerpos normativos para su implementación: el Protocolo de Actuación ante Denuncias sobre Acoso Sexual, Violencia de Género, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria (Decreto Exento N° 0019942, de 17 de mayo de 2019). Y el Nuevo Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria

de los Estudiantes (Decreto Universitario N° 0026685 de 28 de junio de 2019).

La implementación del Protocolo de Actuación proporcionó un marco normativo común para todos los implicados, independientemente de su rol dentro de la Universidad.

La entrada en vigencia del Nuevo Reglamento implicó una transformación significativa en el enfoque disciplinario hacia los estudiantes. Este no sólo redefinió los procedimientos de investigación y resolución de casos estudiantiles, sino que también trajo nuevos desafíos para los equipos de nuestra Vicerrectoría, que ha debido adaptarse a un contexto de alta demanda.

En efecto, a partir de la dictación del D.U. N° 01230, de 17 de abril de 2019, se reorganizó la estructura de las autoridades universitarias con competencias para instruir, investigar y resolver procedimientos disciplinarios.

En el marco de esta reconfiguración, se delegó al/a la Vicerrector/a de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios la atribución de resolver los Sumarios Administrativos o Investigaciones Sumarias -reguladas por el Estatuto Administrativo- instruidos por eventuales infracciones por actos atentatorios en contra de la dignidad de las personas, especialmente acoso sexual, violencia o discriminación por motivos de género, acoso laboral y discriminación arbitraria, en que pudiera existir responsabilidad administrativa de funcionarios y funcionarias académicos y no académicos de la Universidad.

En lo que respecta a la potestad disciplinaria estudiantil, mediante el D.U. N°0026685, de 28 de junio de 2019, se delegó al/la Vicerrector/a de Asuntos estudiantiles y Comunitarios la facultad de resolver los procedimientos disciplinarios instruidos en contra de estudiantes, por infracción al deber de respetar a las y los integrantes de la comunidad universitaria, especialmente si los hechos tratan sobre conductas eventualmente constitutivas de acoso sexual, violencia o discriminación por motivos de género, o discriminación arbitraria.

Para cumplir con este nuevo rol, hemos debido fortalecer nuestros equipos y optimizar la gestión, integrando la perspectiva de género en nuestro trabajo. Este enfoque metodológico nos ha permitido abordar los casos con una comprensión más profunda de las desigualdades, estereotipos y sesgos de género que subyacen en muchas de estas situaciones.



# Como Vicerrectoría conocemos y resolvemos las controversias entre estudiantes y académicos a partir de las herramientas institucionales



## Estructura del proceso disciplinario estudiantil

### Fase de Admisibilidad y Designación de Fiscales

Una vez presentada una denuncia, la Dirección Jurídica es la encargada de la fase de admisibilidad, decidiendo si se debe instruir una investigación. Posteriormente, se designa al Fiscal o Fiscala de la Unidad de Investigaciones Especializadas en Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria, quien será responsable de conducir la investigación correspondiente. Este proceso asegura que las denuncias sean manejadas por personal capacitado y especializado, garantizando una respuesta adecuada y sensible a la gravedad de los hechos denunciados.

### Procedimientos Disciplinarios y Rol de la VAEC

Desde 2019 la Vicerrectoría conoce y resuelve los procedimientos disciplinarios instruidos bajo el Nuevo Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes de la Universidad de Chile.

En la VAEC tenemos el rol de convocar las audiencias para escuchar la propuesta de la fiscalía, la defensa de la parte denunciada y las observaciones de la parte denunciante. Además, debemos resolver el procedimiento absolviendo, sobreseyendo o aplicando sanción, siempre tomando en cuenta circunstancias atenuantes y agravantes. Este proceso asegura que todas las partes tengan la oportunidad de presentar su versión de los hechos.

Adicionalmente, en el caso particular de funcionarios /as y académicos/as, la VAEC También es la autoridad competente para resolver en estas materias, aplicando el Estatuto Administrativo.

La implementación del Protocolo de Actuación ante Denuncias sobre Acoso Sexual, Violencia de Género, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria y la evolución de los procedimientos disciplinarios nos han permitido desempeñar un papel esencial en la promoción de un ambiente universitario seguro y respetuoso para todos los miembros de la comunidad.

# 9 DESAFÍO

**Promover la  
organización y  
la participación  
estudiantil**

## Promover la organización y la participación estudiantil

Desde su creación, en la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios hemos tenido como una de nuestras principales tareas apoyar y acompañar las diversas instancias de participación generadas por los estudiantes. Creemos firmemente que el desarrollo integral de los miembros de la comunidad estudiantil no solo se logra a través de la formación académica, sino también mediante el fomento de una vida universitaria activa y comprometida.

A lo largo de estos diez años, hemos trabajado por establecer una relación fluida y constructiva con los estudiantes organizados, reconociendo en ellos un motor clave para la transformación y mejora continua de la comunidad universitaria.

Este compromiso se refleja en que el diálogo, la colaboración y la participación estudiantil se ha consolidado como un eje fundamental del funcionamiento y fortalecimiento de nuestra institución.

## Incentivos y programas

El Área de Desarrollo Estudiantil de la DIRBDE se ha caracterizado por la labor en terreno que han desarrollado sus tres programas: Proyectos Estudiantiles, Territorio Uchile y La U Invita. Ejemplo de esto es su participación en diversas ferias realizadas en distintos campus, lo que ha permitido promover espacios participativos, instancias organizativas, de difusión cultural, y de entretenimiento, entre otras. Por otra parte, también ha realizado actividades propias como lo es Pulso Fest, realizado por primera vez en 2023 en el Campus Juan Gómez Millas, reuniendo a cientos de estudiantes, emprendedoras/es y artistas. Además, el Área ha llevado a cabo encuentros que reflejan su compromiso con las organizaciones estudiantiles como lo son Proyecta Redes y Feria Tucu, instancias que promueven la participación y vinculación entre agrupaciones de la U. de Chile y el medio.

## Participación cultural, artística y ciudadana:

A través del programa La U Invita, alojado en el Área de Desarrollo Estudiantil de la DIRBDE, articulamos una red con más de cuarenta espacios culturales, internos y externos a la Universidad de Chile, a partir de la cual se generan acciones como talleres, visitas a museos y sitios de memoria, acceso a funciones de cine y teatro, becas y pasantías, entre otras.



Proyecto ganador Premio Azul 2022 "Chilwe"

**Programa de Proyectos Estudiantiles:** se encarga de desarrollar instancias formativas y de encuentro entre las organizaciones de la universidad. Además, lleva a cabo de forma anual la convocatoria al Premio Azul, fondo concursable que entrega financiamiento a aquellos proyectos colectivos que busquen ser un aporte para la comunidad.

- **Premio Azul:** Inaugurado en 1998, el Premio Azul ha permitido que se ejecuten más de 500 iniciativas de estudiantes, tales como escuelas, talleres, huertos comunitarios, revistas, libros, obras de teatro, conciertos, aplicaciones móviles y documentales, entre otros. En 2024 se realizó la vigesimosexta edición enmarcada en los 10 años de la Política de Equidad e Inclusión, por lo que no sólo se reformularon las categorías concursables, sino que además la evaluación privilegió a todas aquellas iniciativas que presentaron una lógica de campus y/o interdisciplinariedad.

**Programa Territorio Uchile:** genera instancias para la participación comunitaria estudiantil, desde una perspectiva situada territorial y culturalmente. También propicia espacios de encuentro que faciliten la vinculación comunitaria y la reflexión conjunta respecto al quehacer universitario. Desde su implementación en 2022, el equipo de Territorio Uchile en conjunto con grupos de pasantes, han realizado 61 actividades comunitarias y formativas, convocando a un total de 1.479 estudiantes de los distintos campus.

**Talleres abiertos:** Por medio del Catastro de Organizaciones Estudiantiles realizado por la Dirección de Asuntos Comunitarios, conocimos las principales temáticas e intereses de formación, más allá del aula, que tienen las y los alumnos de nuestra universidad, lo que permitió desarrollar talleres abiertos en las áreas de: comunicaciones; convivencia, buen trato y autocuidado; liderazgo comunitario; gestión y producción de eventos culturales; y salud sexual. Este último, de la mano de un grupo de matronas y matrones de la Universidad de Chile, permitió formar a monitores y monitoras en la búsqueda del posterior traspaso del conocimiento al interior de sus organizaciones estudiantiles.

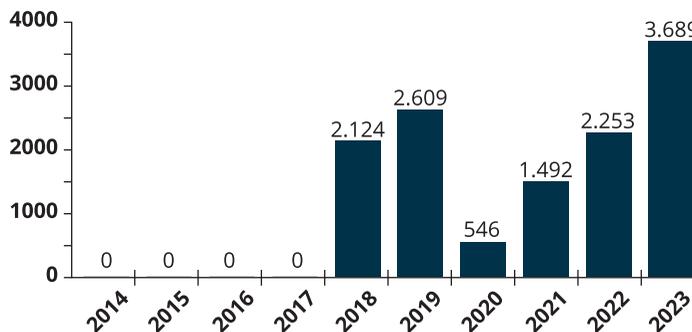
**Algunos ganadores Premio Azul 2021-2022**

- Revista de Folclor Chileno.
- Acercando el ajedrez a la comunidad de Juan Gómez Millas.
- Te cuento libre.
- RE-Valorización de mi entorno Una mirada desde la niñez.
- Educación por la Liberación Animal.
- CienciaF5.
- EPA cuidando a los cannes.
- Construyendo nuevas narrativas. Educación menstrual emancipatoria y popular.
- Jóvenes en acción Proyectos participativos de acción social a partir de la vinculación entre comunidades escolares y universitarias.

**Total estudiantes beneficiados por Premio Azul**



**Total de estudiantes beneficiados por Desarrollo Estudiantil DIRBDE**



**1.704 ESTUDIANTES** se adjudicaron el programa Territorio Uchile

*Apoyamos y acompañamos las instancias generadas por los estudiantes para incentivar la participación y desarrollo de sus miembros*



**Programas deportivos**

Cada año, a través de la Dirección de Deportes y Actividad Física organizamos competencias internas en que las y los estudiantes de la Universidad de Chile representan a sus unidades académicas en torneos permanentes: Los Torneos Interfacultades (TIF) se realizan entre abril y diciembre. Los Juegos Olímpicos Estudiantiles (JOE) se realizan en septiembre, abarcando una semana completa de competencias.

Año	Participantes Torneos Interfacultades (TIF)	Participantes Juegos Olímpicos Estudiantiles (JOE)
2014	3.089	2.487
2015	3.224	2.383
2016	4.110	2.804
2017	3.781	1.962
2018	3.555	1.851
2019	3.305	1.697
2020	No se realizó por pandemia	No se realizó por pandemia
2021	No se realizó por pandemia	No se realizó por pandemia
2022	2.808	2.210
2023	3.030	2.841
2024	En proceso	En proceso

**Centro Deportivo De Estudiantes (CDE)**

Con 24 años de existencia, el Centro Deportivo de Estudiantes (CDE) se ha consolidado como la organización estudiantil que representa los intereses de nuestros(as) estudiantes deportistas.

La participación organizada de estudiantes a través del CDE se ha potenciado en los siguientes ejes:

- Programas de co-organización y producción de eventos deportivos junto a la Dirección de Deportes y Actividad Física.
- Participación en programa de Becas de Apoyo Laboral, entregando colaboración permanente de estudiantes como staff de apoyo en nuestros eventos deportivos, y como asistentes de las Áreas de Ramas Deportivas, Salud Deportiva y de Comunicación y Difusión de la DDAF.
- Apoyo en eventos deportivos a través del proyecto de Salud Deportiva Estudiantil.
- Participación de la Rama de Natación Estudiantil en la organización de torneos de natación en el marco del Día de los Patrimonios en la Piscina Escolar de la Universidad de Chile.



## **Apoyo a la Federación de Estudiantes de la Universidad De Chile (FECh)**

**Proceso de Refundación de la FECh:** Desde su creación la VAEC ha trabajado de manera coordinada con los estudiantes organizados. Durante los últimos años, hemos colaborado en los procesos de reestructuración y refundación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh), que se vio afectada por la falta de quórum en 2018 y luego por la pandemia del Covid-19.

Tras esto, los y las estudiantes impulsaron un Congreso Estudiantil para la elaboración de un nuevo estatuto y las primeras elecciones en cuatro años. Como Vicerrectoría acompañamos e impulsamos todo ese proceso, colaborando en la difusión y organización de espacios institucionales de reflexión y representación estudiantil, como la ceremonia de entrega de los Estatutos, la votación online a través del portal U-Campus, la realización de un debate entre los primeros candidatos a directiva, la ceremonia de asunción de los nuevos dirigentes, entre otras actividades, que buscan poner de relieve la democracia y la participación estudiantil.

**Semanas Mechona:** Una de las clásicas actividades de bienvenida a los estudiantes es la semana mechona. Durante estos 10 años hemos colaborado en la organización de este espacios, y ayudado a los dirigentes o delegados en la logística de actividades de mayor convocatoria como los festivales y fiestas de cierre, en donde han participado connotados artistas nacionales. También en

la concientización de resguardo a estos espacios para que no existan conflictos académicos en estos horarios.

**Trabajos voluntarios:** Dentro de las acciones solidarias que realizan los y las estudiantes de la Universidad de Chile, la más tradicional es la de los trabajos voluntarios, en los que cada verano acuden a una localidad para ofrecer su ayuda en diferentes áreas. En estas actividades también hemos apoyado la coordinación de esos viajes. Por ejemplo, en 2018 y 2019 los estudiantes viajaron a Curepto. En los años 2020-2021 se organizaron para apoyar a organizaciones sociales relacionadas con la pandemia. En 2023 regresaron a las visitas más tradicionales en María Pinto y en 2024 estuvieron en Canela y en Quilpué. Además de estas actividades calendarizadas con anticipación, también han existido eventos más “espontáneos” como las ayudas en los incendios de Valparaíso de 2024 y las inundaciones en el invierno de 2024. En esos casos nuestras áreas se han coordinado para hacer más rápido y efectivo el trabajo del estudiantado.

**Archivo FECh:** A pesar de la falta de continuidad de las directivas FECh durante la última década, el archivo ha mantenido un trabajo continuo gracias a la coordinación de la VAEC. Hemos impulsado la elaboración de proyectos de rescate de la documentación y la puesta en valor del legado de la Federación. Cada Día del Patrimonio Cultural, el Archivo se abre y se realizan visitas guiadas por la Casa FECh. En 2023, en el contexto de los 50 años del Golpe de Estado, se realizó el seminario “Fech, lecciones para la democracia”, con dirigentes históricos del movimiento estudiantil que reflexionaron sobre el legado de la federación.

# 10

## DESAFÍO

**Proyectar  
una mejor  
calidad de vida  
universitaria  
hacia el futuro**

## Proyectar una mejor calidad de vida universitaria hacia el futuro

La VAEC, como la Universidad de Chile, sigue y seguirá evolucionando de acuerdo a las demandas de la comunidad que la conforma. A una década de su nacimiento, nos encontramos ante un nuevo umbral. Los desafíos que enfrentamos no solo se han transformado, sino que se han multiplicado, exigiendo una constante adaptación y renovación.

Seguimos fieles a nuestra misión original, que proyectamos hacia el futuro con un compromiso renovado, orientado a identificar y responder a las necesidades emergentes. Por eso en este capítulo final, dedicado a los futuros desafíos de la VAEC, queremos abordar lo que está por venir.

En un entorno dinámico y en constante cambio, nuestra institución se prepara para reimaginar su estructura y potenciar su flexibilidad, con el fin de continuar apoyando a quienes conforman esta comunidad.

Nos proponemos desarrollar nuevas acciones y herramientas que mejoren la calidad de vida de cada uno de sus integrantes, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar integral de todas y todos.



## **Integración y nuevas estructuras para el bienestar y desarrollo estudiantil**

A través de una nueva actualización del reglamento, la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil busca fortalecer la calidad de vida y enriquecer la experiencia universitaria, implementando estrategias que promuevan la participación activa de los jóvenes.

- Este nuevo marco normativo integrará la Dirección de Asuntos Comunitarios (DAC) y la Oficina de Equidad e Inclusión (OEI) a la estructura organizacional de la DIRBDE, ampliando su alcance y coordinación.
- Uno de los grandes desafíos de la DIRBDE es la creación de dos nuevas áreas: "Convivencia Universitaria" y "Mediación Estudiantil", que trabajarán junto al área de "Desarrollo Estudiantil" para apoyar a los estudiantes prioritarios.
- Estos espacios se dedicarán a asesorar, proponer y apoyar a las unidades académicas, promoviendo una convivencia respetuosa y una comunidad cohesionada. Se recogerán y compartirán buenas prácticas, fomentando una cultura del cuidado basada en el diálogo, el buen trato y la colaboración entre todos los miembros de la universidad.
- Finalmente, nos enfocaremos en integrar estas nuevas áreas en el trabajo conjunto con las redes DAEs, CRUCH y CUECH, promoviendo el intercambio de buenas prácticas, el aprendizaje mutuo y la colaboración interdisciplinaria. Todo ello con el objetivo de mejorar la experiencia estudiantil y avanzar hacia una formación integral.

*"Nuestras acciones se orientan desde una perspectiva de derechos, renovándose continuamente para responder a los cambios contextuales y de perfiles, en permanente colaboración con las y los destinatarios"*

**Pamela Díaz-Romero**  
Directora de Bienestar y Desarrollo Estudiantil.

*Proyectamos nuevas acciones y herramientas para continuar apoyando a la comunidad universitaria y mejorando su calidad de vida*



## Desafíos para el fortalecimiento del deporte y la comunidad universitaria

A través de la Dirección de Deportes y Actividad Física, buscaremos facilitar las prácticas profesionales e investigaciones académicas, promoviendo la vinculación con el medio y el desarrollo de actividades de extensión.

Además, seremos parte de los procesos de digitalización y transformación digital dentro de la Universidad, enfocados en el control de la operación, la gestión administrativa y la satisfacción de los usuarios.

También trabajaremos en potenciar los programas deportivos internos con foco en tres pilares:

- Aumentar la cobertura de estudiantes que practican deporte y actividad física.
- Aumentar la calidad y el posicionamiento de torneos internos.
- Promover la identidad institucional mediante nuestras selecciones universitarias.

Finalmente, desarrollaremos un Plan Maestro de Nueva Infraestructura y Mantenimiento Mayor de los recintos deportivos que administramos.

*“Parte de nuestros desafíos son potenciar y llevar al siguiente nivel los programas deportivos y de actividad física, ser parte de los proyectos de investigación y práctica académica, facilitar la vinculación con el medio y las actividades de extensión, promover la transformación digital y la digitalización del servicio, y desarrollar el nuevo plan maestro de infraestructura y mantenimiento mayor”*

**Dylan Padilla.**  
*Director de Deportes y Actividad Física.*

## Salud para el futuro

A través de la Dirección de Salud Estudiantil, en los próximos años buscaremos consolidar nuestro trabajo en cada uno de los ámbitos que inciden en la salud y bienestar de nuestra comunidad estudiantil.

Continuaremos fortaleciendo el trabajo en equipo, mejorando las competencias profesionales, técnicas y sociales a través de la capacitación continua, y propiciando el trabajo interconectado entre todas las áreas, con la idea de afianzar una mirada integral de lo que significa salud estudiantil.

Seguiremos robusteciendo la dotación de profesionales y creando nuevos espacios de atención para dar mayor y mejor acceso a las prestaciones de salud de los estudiantes de todas las facultades y Campus. Paralelamente seguiremos potenciando las actividades territoriales y digitales desde el enfoque comunitario, potenciando las estrategias de creación y difusión de contenido.

*“Tenemos el desafío de seguir fortaleciendo nuestro equipo multidisciplinario para mejorar el sistema de atenciones y las estrategias de incidencia territorial. En el corto plazo, buscamos instalarnos como un referente en materias de salud y modelos de acción para el bienestar estudiantil, mejorando la cobertura y propiciando el trabajo en red con organismos e instituciones que persiguen el mismo objetivo”*

**Ivonne Ahlers.**

*Directora de Salud Estudiantil.*





Equipo Dirbde



Equipos de Comunicaciones Vicerrectoría

**En VAEC trabajamos por el deporte, la salud, el bienestar, la cultura, la equidad e inclusión**



Coordinadores de Ramas Deportivas DAAF



Equipo Proyectos Estudiantiles



Equipo DAC 2024



Equipo DDAF



Feria de Salud, Comunidad Saludable



Equipo Pace UChile



Equipo CSE Campus Beauchef



Equipo Gabinete VAEC



Celebración Fiestas Patrias Gabinete VAEC 2023



Piscina Escolar, Día del Patrimonio 2023





**Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios**  
Universidad de Chile  
**2014 - 2024**



**UNIVERSIDAD  
DE CHILE**